

Acta No. 02-2019. En el salón de sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ubicado en el segundo nivel del Edificio T-9, Ciudad Universitaria zona 12, municipio y departamento de Guatemala, siendo las 09:30 horas, del 29 de enero de 2019, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano; Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara, Vocal I; Ingeniero Agrónomo César Linneo García Contreras, Vocal II; Perito en Electrónica Carlos Waldemar De León Samayoa, Vocal IV; Perito Agrónomo Marvin Orlando Sicajau Pec, Vocal V, e Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión.

El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 06 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda.

El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la sesión
- 2°. Aprobación de la Agenda
- 3°. Ratificación del Acta 01-2019
- 4°. Informes
- 5°. Audiencias
- 6°. Solicitudes
- 7°. Convocatoria de Elección de Vocal I ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.
- 8°. Convocatoria de Elección de los Cuerpos Electorales que elegirán Decano de la Facultad de Agronomía.
- 9°. Toma de posesión de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, como Vocal II ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, Período 2019-2023
- 10°. Puntos Varios.

La Junta Directiva luego de conocer el contenido de los temas a considerar en la presente agenda que se somete a su aprobación, la aprueba en forma colegiada.

TERCERO. Ratificación del Acta 01-2019

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el acta que se identifica con número 01-2019, de fecha 18 de enero de 2019.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

Ratificar en próxima reunión, el contenido de lo asentado en el Acta 01-2019, de fecha 18 de enero de 2019.

CUARTO: Informes

4.1 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, informa que se recibió en la Secretaría Académica, en calidad de donación, un lote de revistas periódicas científicas en el área de Ciencia de Alimentos (Food Processing, Food Product Design, Food Safety Magazine y Food Technology), para que sean incorporadas al inventario de la Biblioteca de la Facultad de Agronomía. La Donación fue hecha por el Ingeniero Químico Miguel Ángel Gutiérrez Barberena, a través de su señor Padre Ingeniero Miguel Ángel Gutiérrez Orellana.

Guatemala, 22 de Enero de 2,019

Señores Miembros

Junta Directiva de la Facultad de Agronomía

Universidad de San Carlos

Ciudad de Guatemala

Estimados Señores Miembros,

Atentamente me dirijo a Ustedes deseándoles muchos éxitos en su gestión del Nuevo Año 2,019 y a la vez, indicarles que mi hijo Ing. Químico Miguel Ángel Gutiérrez Barberena, quien fuera el primer Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, de nuevo me ha solicitado les haga entrega de otro lote de publicaciones (Revistas periódicas Científicas) en el Área de Ciencia de Alimentos para que sean donadas a ese Centro de Estudios donde está la Coordinación de dicha carrera, por tal razón, en representación de Él solicito formalmente que sea aceptada dicha donación para que sean incorporadas a la Biblioteca de dicho Centro de Estudios para uso de los interesados, en especial los alumnos y profesores de la misma.

A continuación encontrarán la lista detallada de las publicaciones referidas que incluyen varios volúmenes y números de las Revistas Food Processing, Food Product Design, Food Safety Magazine y Food Technology.

De Food Processing se incluyen los años y números siguientes: 2,016 números 11, 12, mas un suplemento; 2,017 números 1, 2, 3 y 5 mas el suplemento Supplier Sourcing Guide.

De Food Product Design están del año 2,013 los meses de Mayo a Diciembre; del 2014 el volumen 24 números del 1 al 4 y del 2,015 los números 1 y 2.

De Food Safety Magazine están los años y meses siguientes: 2,014 de Abril a Diciembre; de 2,015 de Enero a Mayo y de Agosto a Diciembre; de 2,016 de Enero a Diciembre; del 2,017 de Enero a Marzo y de Octubre a Diciembre y del 2,018 la de Enero.

De Food Technology los años y números siguientes: 2,013 números 1, 2, 5, 7 y 8; 2,014 números 1, 2, 4, 6 11 y 12.

Al agradecer la aceptación de esta donación, me es grato suscribirme de Ustedes.

Atentamente.

Miguel Ángel Gutiérrez Orellana

P.D. Para cualquier notificación comunicarse a: g7mago@hotmail.com

c.c. Doctor Ariel Ortiz, Coordinador de la Carrera.

La Junta Directiva al respecto, ACUERDA:

- a. Agradecer la donación de un lote de revistas periódicas científicas al Ingeniero Químico Miguel Ángel Gutiérrez Barberena, y a su señor Padre Ingeniero Miguel Ángel Gutiérrez Orellana, por tan valioso aporte a la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales de esta Unidad Académica.
- b. Hacer entrega del material bibliográfico en mención, al Centro de Documentación e Investigación Agrícola, para que se sirvan ponerlo a disposición del público en general.

- 4.2 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, informa que se recibió en la Secretaría Académica, nota del Doctor Eddi Alejandro Vanegas Chacón, Profesor Titular de esta Unidad Académica, en la cual indica que, como parte de su carga académica del segundo semestre de 2018, presenta la segunda edición ampliada y mejorada del Libro de texto "Topografía para Ingenieros Agrónomos, Ejercicios Resueltos".

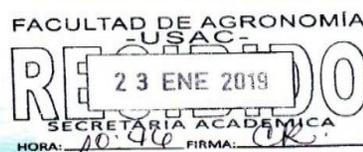


USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA -INGENIERÍA AGRÍCOLA

Oficio: IA-004-2019
Guatemala, 23 de enero 2019

Señores
Junta Directiva
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Presente



Honorable Junta Directiva:

Atentamente les saludo, el objeto de la presente es para hacer de su conocimiento que con base a la carga académica asignada durante el segundo semestre del año 2018. Tengo el agrado de presentar a este órgano colegiado la segunda edición ampliada y mejorada del Libro de texto titulado: "Topografía para Ingenieros Agrónomos, Ejercicios Resueltos".

Al respecto manifiesto:

1. Por este medio dono los derechos de autoría a la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala para uso didáctico del referido texto.
2. La reproducción, divulgación y comercialización de dicho texto es responsabilidad única del Sistema Administrativo Académico de esta Facultad y ajena a mi persona.
3. Agradezco mucho la oportunidad y confianza por parte de este órgano colegiado manifestando desde ahora que el texto será de gran utilidad para el desarrollo pedagógico de los contenidos programáticos de los cursos de Topografía I y Topografía II del actual pensum de estudios de las carreras académicas de esta Facultad, y Centros Universitarios.

Sin otro en particular, cordialmente.

/Se adjunta copia del texto: Topografía para Ingenieros Agrónomos Ejercicios Resueltos, 200 p.

"Id y Enseñad a Todos"

Dr. Eddi Vanegas Chacón
PROFESOR TITULAR
SUBÁREA INGENIERÍA AGRÍCOLAS

CC/ Archivo

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1654

La Junta Directiva, después de entrar a conocer el libro presentado por el Doctor Eddi Alejandro Vanegas Chacón, ACUERDA:

- a. Darse por enterada.
- b. Agradecer al Doctor Eddi Alejandro Vanegas Chacón, por la presentación de la segunda edición ampliada y mejorada del Libro de Texto titulado "Topografía para Ingenieros Agrónomos, Ejercicios Resueltos", así como la donación de los derechos de autoría.
- c. Trasladar una copia de la segunda edición ampliada y mejorada del Libro de Texto titulado "Topografía para Ingenieros Agrónomos, Ejercicios Resueltos", al Ingeniero Agrónomo Miguel Ángel Morales Cayax, Coordinador de la Subárea de Ingeniería Agrícola, para que sea revisada por los profesores de la Subárea y le hagan las observaciones pertinentes, mismas que deben ser trasladadas a esta Secretaría a más tardar 15 días después de recibir el presente acuerdo, y así pueda ser autorizada.

4.3 El Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, informa que recibió nota del Ingeniero Agrónomo Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Profesor Titular V de la Subárea de Ciencias Biológicas.

Guatemala 22 de enero de 2019

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de
Guatemala
Presentes



Estimados colegas, espero se encuentre bien y llenos de éxitos personales en este inicio de año 2019.

Por este medio informo que he recibido la Notificación del punto Séptimo, inciso 7.6 del acta 01-2019 de fecha 18 de enero del 2019. En dicho punto se indica que he sido investido con el alto honor de ser propuesto como coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas de la Facultad de Agronomía, sin embargo, en atención al respeto que todos ustedes me merecen, me veo en la penosa necesidad de indicarles que declino este nombramiento, por razones estrictamente personales.

Agradezco el privilegio y que se me haya tomado en cuenta para compartir con ustedes el manejo y administración de la Subárea.

Reafirmo mi compromiso a esta institución y ratificó que pueden contar conmigo para apoyarles en otros ámbitos dentro de mis competencias como profesor e investigador de la FAUSAC.

No me resta más que desearles lo mejor para sus vidas y trabajo profesional, así como académico.

Sin otro particular.

Atentamente,

Ing. Agr. M.SC. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez
Profesor titular V
Subárea de Ciencia Biológicas

La Junta Directiva, después de entrar a conocer la nota del Ingeniero Agrónomo Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Profesor Titular de esta Unidad Académica, ACUERDA:

- Dar por recibida la nota presentada por el Ingeniero Agrónomo Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, Profesor Titular V, de la Facultad de Agronomía.
- Nombrar al Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, como Coordinador de la Subárea de Ciencias Biológicas.
- Solicitar apoyo a los profesores de la Subárea de Ciencias Biológicas, en el trabajo que desarrollará el Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca.
- Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Coordinación Académica Ampliada y Profesores de la Subárea de Ciencias Biológicas.

- 4.4 **El Ingeniero Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, informa que recibió Oficio DIGA 65-2019 de la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en donde trasladan el informe pormenorizado del Proyecto denominado “Compra e instalación de un sistema para automatización de ingreso, salida y cobros de un parqueo en el Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Zona 12”.**



Honorable
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Honorables miembros:

Deseándole éxitos en todas las actividades que emprendan, a través de la presente me permito trasladar a ustedes informe pormenorizado del proyecto denominado **“COMPRA E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA PARA AUTOMATIZACIÓN DE INGRESO, SALIDA Y COBROS DE UN PARQUEO EN EL CAMUS CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ZONA 12”**, elaborado por el Arquitecto Mario Francisco Domínguez Paz, Asesor de proyectos arquitectónicos del Departamento de Diseño, Urbanización y Construcción -DUC-, mismo que fue requerido por la honorable Junta Directiva, en el Punto QUINTO, inciso 5.1 del Acta 41-2018 de sesión celebrada el 14 de noviembre de 2018.

Habiéndose atendido lo solicitado, se reitera la solicitud realizada por medio del oficio con número de referencia DIGA-1876-2018 del 8 de noviembre de 2018, pues la respuesta al mismo nos permitirá cumplir con el requerimiento realizado por el Honorable Consejo Superior de esta Casa de Estudios, a través del punto SÉPTIMO, inciso 7.4, Acta No. 26-2018 del 12 de septiembre de 2018, por el cual se solicita informe de todas aquellas áreas de parqueo no sean administradas por el Área de Parques de la División de Servicios Generales.

Sin otro particular, agradeciendo su amable atención.

“DID Y ENSEÑAR A TODOS”

Inga. Wendy López Dubón
Directora General

Adjunto 8 folios
Archivo correlativo
EG/Alma de Guzman

Dirección General de Administración
Ciudad Universitaria, 3er. nivel, edificio DIGA, zona 12
Tel. 2418 7800/2443 9601/24187834
usac.diga@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- Darse por enterada.
- Trasladar a la Ingeniera Wendy López Dubón, Directora General de Administración, el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta 41-2018 de sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 14 de noviembre de 2018.

- 4.5 El Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, informa que recibió copia de la nota entregada por el Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Finca II de la Unidad Docente Productivo Finca Sabana Grande, al Decanato de esta Facultad, con relación a nombre de cada uno de los trabajadores y la ubicación actual del personal de la Finca Sabana Grande.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FINCA SABANA GRANDE
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala, 23 de enero de 2019.
Ref. AFSG 09-2019.



Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
Decano, Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Ingeniero Godínez:

Lo saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades, de acuerdo a nota con No. de referencia DA.52-2019, de fecha 21 de enero de 2019, recibida el 22 de enero de los corrientes a las 15:10 horas, en la cual me solicita "se sirva informar a este despacho, un informe que contenga, nombre de cada uno de los trabajadores y la ubicación actual del personal de la Finca Sabana Grande, a más tardar el jueves veintitres (23) de enero del año en curso". Le manifiesto que con mucho gusto le proporciono los datos a la fecha, en el siguiente cuadro adjunto.

Atentamente,



"Id y enseñad a todos"

Ing. Agr. Juan Luis Pérez Hernández
Encargado de Finca II,
Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande

C.c. Archivo / Junta Directiva FAUSAC / SINDINUSAC.

No.	Nombre completo	Renglón	Ubicación actual
1	Carlos Eduardo Ruiz Wong	022	FAUSAC, FSG, Finca Bulbuxyá
2	Juan Luis Pérez Hernández	011	FSG, CUNSUR, FAUSAC
3	Engle Rusbell Fuentes Orozco	011	FAUSAC
4	Francisco Esquequé Camey	011	Escuintla
5	Félix Bernabé Rivas Marroquín	031	Finca Sabana Grande
6	Arnulfo Esquequé Camey	031	ITUGS
7	Alfredo Camey Gutierrez	031	Finca Sabana Grande
8	Oscar Guillermo Orizabal Pérez	031	Finca Sabana Grande
9	Williams Rumualdo Rivas Barillas	031	Finca Sabana Grande
10	Prudencio Rafael Hernández	031	ITUGS
11	Adan De Paz López	031	Finca Sabana Grande
12	Miguel Antonio Camey Orizabal	031	Finca Sabana Grande
13	Rolando Camey Illescas	031	Finca Sabana Grande
14	Luis René Alvarez Calí	031	Finca Sabana Grande
15	José Cruz Camey Orizabal	031	Finca Sabana Grande
16	Juan Carlos Camey Illescas	031	Finca Sabana Grande
17	Fernando Xuc Toc	031	Centro Experimental Docente Agro
18	Domingo De La Cruz	031	Centro Experimental Docente Agro
19	Cándido Ruiz Vásquez	031	Finca Sabana Grande
20	Bartolo Chocoj Tahay	031	Finca Sabana Grande
21	Silvio de Jesús Gozalez Herrera	031	Finca Sabana Grande
22	Domingo Mendoza Sunu	031	Finca Sabana Grande
23	Marvin Vidal Juarez Arauz	031	Finca Sabana Grande
24	Cruz Humberto Morales Marroquín	031	Finca Sabana Grande
25	Jusn Demetrio Pansoy Chachal	031	Finca Sabana Grande
26	Lucas Damian Sunun	031	Finca Sabana Grande
27	Pablo Sumpango Xitumul	031	Finca Sabana Grande
28	José Ricardo Hernández	031	Finca Sabana Grande
29	Felix Armando Orizabal Pérez	031	Finca Sabana Grande
30	Walter Armando Rivas Barillas	031	Finca Sabana Grande
31	Pedro Ignacio Rodriguez	035	Finca Sabana Grande
32	Jacinto Sican Rodriguez	035	Finca Sabana Grande
33	Carlos Jiménez Sales	035	Finca Sabana Grande
34	Elio Saravia López	035	Finca Sabana Grande
35	Andres Barillas Morales	035	Finca Sabana Grande
36	José María López López	035	Finca Sabana Grande
37	Gilberto Mendez	035	Finca Sabana Grande
38	César Daniel Nájera López	035	Centro Experimental Docente Agro

Fuente: P.C. Engle Rusbell Fuentes Orozco, según planilla 11-18

Datos: CUNSUR = Centro Universitario del Sur, Escuintla.

FSG = Finca Sabana Grande, El Rodeo, Escuintla.

FAUSAC = Facultad de Agronomía, USAC, Guatemala.

ITUGS = Instituto Tecnológico Guatemala Sur, Escuintla.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Acreditada Internacionalmente



DECANATO

Ref.: DA.52.2019
 Guatemala 21 de enero, 2019

ASUNTO: Listado de Trabajadores actualizado Finca Sabana Grande.

Ingeniero Agrónomo
 Juan Luis Pérez Hernández
Encargado de Fincas II
Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande
Facultad de Agronomía

Estimado Ing. Agr. Pérez:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas.

Por este medio de manera atenta me permito solicitarle se sirva presentar a este despacho, un informe que contenga, nombre de cada uno de los trabajadores y la ubicación actual del personal de la Finca Sabana Grande, a más tardar el **jueves veintitrés (23) de enero del año en curso.**

Sin otro particular, me despido.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


 Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
DECANO



22/01/2019
 15:10 hrs

cc. / Archivo

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012
 Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

La Junta Directiva, después de entrar a conocer el informe presentado al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano, por parte del Ingeniero Agrónomo Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Fincas II de la Unidad Docente Productiva Finca Sabana Grande, ACUERDA:

Darse por enterada.

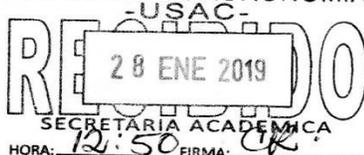
- 4.6 **El Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón, Secretario Académico, informa que recibió Oficio de la Dirección General de Administración, con Referencia DIGA-100-2019, de fecha 28 de enero de 2019, con relación al funcionamiento del Parqueo de la Facultad de Agronomía de los meses de agosto a diciembre de 2018.**



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Dirección General de Administración

FACULTAD DE AGRONOMÍA



URGENTE

Guatemala, 28 de enero de 2019
Ref. DIGA-100-2019

Señores
JUNTA DIRECTIVA
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, zona 12

Estimados Señores:

Atención: Inga. Sabrina Posadas Villeda
Secretaría Adjunta
Facultad de Agronomía
Asociación de Estudiantes de Agronomía
AEA "Robín García"

Reciba un cordial saludo de la Dirección General de Administración deseándole éxitos en sus actividades.

Derivado al oficio CGC-USAC-AFC-OF-141-2018, de fecha 25 de enero del presente año, y recibido por esta Dirección el 25 de enero del presente año, en relación al funcionamiento del Parqueo de la Facultad de Agronomía de los meses de Agosto a Diciembre del año 2018, por este medio se solicita su apoyo para proporcionar información de los numerales 1,2 y 4 (se adjunta copia) y demás documentación que considere necesaria para trasladar dicho informe a la Contraloría General de Cuentas en la fecha indicada.

Agradeciendo de antemano su colaboración para que dicha información se traslade a esta Dirección a más tardar el martes 29 de enero del presente año.

Sin otro particular, agradeciendo su atención y colaboración.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

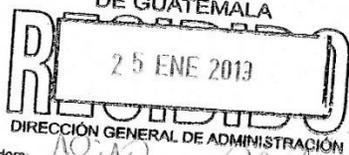

Inga. Wendy López Dubón
Directora General



Se adjunta (1) folio
WLD/Alma de Guzmán

Dirección General de Administración
Ciudad Universitaria, 3er. nivel, edificio DIGA, zona 12
Tel. 2418 7800/2443 9601/24187834
usac.diga@gmail.com

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



CGC-USAC-AFC-OF-141-2018
Guatemala 25 de enero de 2019

Hora: 10:10 Firma: Wendy López

Ingeniera
Wendy López
Dirección General de Administración -DIGA-
Su Despacho

Ingeniera López

Respetuosamente nos dirigimos a usted para informarle que de conformidad con el nombramiento No.DAS-03-0076-2018 de fecha 16 de agosto de 2018, emitido por la Directora de Auditoría al Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes y con el Visto Bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público, fuimos designados para que nos constituyamos en las oficinas de la **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA USAC**, para practicar auditoría financiera y de cumplimiento, por el periodo comprendido del 01/01/2018 al 31/12/2018.

Derivado de lo anterior solicito que sirva girar instrucciones a quien corresponda a efecto proporcione información relacionado con el parqueo que funcionan en la Facultad de Agronomía de los meses de Agosto a diciembre del año 2018 que a continuación se detalla:

1. Integración de depósitos ingresados a la cuenta bancaria de parqueo de la Facultad de Agronomía, los fondos captados por la venta de tickets en las áreas de parqueo.
2. Informes diarios de ingresos de la tesorería remitidos por la Facultad de Agronomía por concepto de ventas de tarjetas de parqueos.
3. Reporte general de ingresos por concepto de parqueo de la Facultad de Agronomía al Departamento de Contabilidad y su registro contable.
4. Fotocopia de tarjetas de parqueo y tickets del ingreso a las áreas de parqueo.
5. Control de recibos oficiales y tickets entregados por el coordinador o encargado del parque de la Facultad de Agronomía.

Esta información deberá ser entregada el día martes 29 de enero de 2019 en la oficina que ocupa el Equipo de Auditoría ubicada en el sótano del edificio de la Rectoría.

Deferentemente,

Lic. Juan Cayetano Rosales Tánay
Coordinador Gubernamental

Cc: Archivo



La Junta Directiva, después de entrar a conocer el Oficio DIGA-100-2019, ACUERDA:

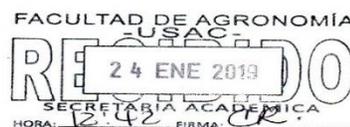
Trasladar el presente requerimiento a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta, para que se sirva responder a lo solicitado.

QUINTO: Audiencias

- 5.1 **Audiencia a las estudiantes: Lenina García, Secretaria General de la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU-; Ana Sáenz, Secretaria de la Comisión de Género de la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU-; Yanira Delgado, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de Agronomía –AEA-, y Neydi Juracán, Representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario de la Facultad de Agronomía; para exponer el caso de la estudiante Shirley Analy del Águila Monterroso, Registro Académico 201603264. (10:00 horas)**

Guatemala, miércoles 23 de enero de 2018

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Pte.



Estimados miembros de Junta Directiva:

Reciban un cordial saludo de nuestra parte, esperando que sus actividades se desarrollen favorablemente.

El motivo de la presente, es para solicitar de la manera más atenta una audiencia ante la Junta Directiva que ustedes presiden para exponer el caso de la Estudiante Shirley Analy del Águila Monterroso número de carné: 201603264 de esta facultad, quien se avocó a nosotras para denunciar las agresiones que ha vivido de parte de estudiantes de la Facultad de Agronomía, quienes han dañado su integridad como mujer y han constituido en actos que son tipificados como violencia psicológica y violencia sexual, según la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

Como representantes estudiantiles estamos conscientes de la gravedad de esta problemática y el papel que la Universidad de San Carlos debe asumir para garantizar un ambiente seguro y libre de violencia para las y los estudiantes. Por ello, agradecemos una respuesta favorable e inmediata ante esta solicitud, de manera que se puedan tomar medidas de reparación a la estudiante y este caso sea un precedente para que este tipo de hechos se prevengan y no vuelvan a ocurrir.

Sin más que agregar, esperamos a la espera de una respuesta positiva.

Cordialmente:



Lenina García
Secretaria General AEU
"Oliverio Castañeda de León"



Ana Sáenz
Secretaria de la Comisión de
Género AEU



Yanira Delgado
Presidenta Asociación de
Estudiantes de Agronomía
"Robin García"



Neidy Juracán
Representante estudiantil ante
Consejo Superior Universitario
Facultad de Agronomía

Los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, después de escuchar a las estudiantes: Lenina García, Secretaria General de la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU-; Ana Sáenz, Secretaria de la Comisión de Género de la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU-; Yanira Delgado, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de Agronomía –AEA-, y Neydi Juracán, Representante estudiantil ante el Consejo Superior Universitario de la Facultad de Agronomía; con respecto al caso de la estudiante Shirley Analy del Águila Monterroso, Registro Académico 201603264 ACUERDAN:

- Citar en audiencia a los estudiantes Luis Renaldo Toledo Mérida, Registro Académico 201603644 y Darvin Geovanny Torres Caal, Registro Académico 201603338, para el día jueves 07 de febrero de 2019, a las 10:00 horas, en el Salón de Junta Directiva.
- Instruir a la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA- que a través de su coordinadora impulse una campaña de valores y prevención ante la violencia de género, debiendo presentar el plan de trabajo a más tardar dentro de 15 días, después de recibir el presente acuerdo.
- Se instruye a la Coordinadora de la Unidad de Planificación y Desarrollo Educativo de Agronomía –UPDEA-, coordinar sus acciones con la Asociación de Estudiantes Universitarios.

SEXTO. Solicitudes.

- 6.1 El estudiante **Edgar Giovanni Hernandez Pérez**, Registro Académico 201403924 (de la Carrera de Recursos Naturales Renovables), solicita autorización para asignarse como electivo el curso de **Propagación de Plantas**, de la Carrera de Sistemas de Producción Agrícola, durante el primer semestre de 2019, los días **miércoles y jueves de 17:20 a 18:40 horas**.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
USAC
RE
24 ENE 2019
JUNTA DIRECTIVA
HORA 4:15
FIRMA



Guatemala, 24 de Enero del 2018.

A:
Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Respetables miembros de Junta Directiva reciban un cordial saludo. Por este medio solicité la aprobación de la asignación del curso **PROPAGACIÓN DE PLANTAS** con el código **707202** impartido en el horario vespertino los días **miércoles y jueves de 17:20-18:40**. La razón se debe a que el curso es específico de la carrera de **Sistemas de Producción Agrícola**, por lo que requiero que el curso me cuente como **ELECTIVO**, ya que soy de la carrera de **Recursos Naturales Renovables** completando así el número de créditos correspondientes a cursos electivos.

Sin más que agregar me despedido cordialmente

Att,



Edgar Giovanni Hernandez Pérez
DPI: 2420487570101
Carné: 201403924

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud del estudiante, ACUERDA:

- Autorizar al estudiante **Edgar Giovanni Hernandez Pérez**, Registro Académico 201403924, asignarse como electivo el curso **Propagación de Plantas**, durante el primer semestre de 2019, los días **miércoles y jueves de 17:20 a 18:40 horas**; **siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos**.
- Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúen con el trámite administrativo correspondiente.

- 6.2 La estudiante Rebeca Saraí Axpuc Yoc, Registro Académico 201502947 (de la Carrera de Recursos Naturales Renovables), solicita autorización para asignarse como electivo el curso de Propagación de Plantas, de la Carrera de Sistemas de Producción Agrícola, durante el primer semestre de 2019, los días miércoles y jueves de 17:20 a 18:40 horas.

FACULTAD DE AGRONOMÍA
RECURSOS NATURALES RENOVABLES
HORA: _____ FIRMA: _____


Guatemala, 24 de Enero del 2018.

A:
Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Respetables miembros de Junta Directiva reciban un cordial saludo. Por este medio solicité la aprobación de la asignación del curso **PROPAGACIÓN DE PLANTAS** con el código **707202** impartido en el horario vespertino los días miércoles y jueves de 17:20-18:40. La razón se debe a que el curso es específico de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola, por lo que requiero que el curso me cuente como **ELECTIVO**, ya que soy de la carrera de Recursos Naturales Renovables completando así el número de créditos correspondientes a cursos electivos.

Sin más que agregar me despedido cordialmente

Att,



Rebeca Saraí Axpuc Yoc
DPI: 2815809010401
Carné: 201502947

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud de la estudiante, ACUERDA:

- Autorizar a la estudiante Rebeca Saraí Axpuc Yoc, Registro Académico 201502947, asignarse como electivo el curso Propagación de Plantas, durante el primer semestre de 2019, los días miércoles y jueves de 17:20 a 18:40 horas; **siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.**
- Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúen con el trámite administrativo correspondiente.

- 6.3 El estudiante David Enrique Figueroa Reyes, Registro Académico 200515282, (de la Carrera de Recursos Naturales Renovables), solicita autorización para asignarse como electivo el curso de Manejo de Conflictos Ambientales, de la Carrera de Gestión Ambiental Local, durante el primer semestre de 2019.

Guatemala, 22 de enero de 2018

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
USAC



Estimados señores, por este medio solicito su autorización para que YO: **DAVID ENRIQUE FIGUEROA REYES**, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, carné **200515282**, pueda asignarme como electivos los siguientes cursos de la carrera de Gestión Ambiental Local:

Manejo de Conflictos Ambientales "U", impartido por la Dra. Lily Gutiérrez;

Esperando su favorable decisión,

Atentamente,



DAVID ENRIQUE FIGUEROA REYES

Carné: 200515282

cel. 30319234

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud del estudiante, ACUERDA:

- Autorizar al estudiante David Enrique Figueroa Reyes, Registro Académico 200515282, asignarse como electivo el curso Manejo de Conflictos Ambientales, durante el primer semestre de 2019; **siempre y cuando cumpla con los prerequisites.**
- Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúen con el trámite administrativo correspondiente.

- 6.4 La estudiante Andrea Virginia Abrego Ramírez, Registro Académico 200817271, (de la Carrera de Recursos Naturales Renovables), solicita autorización para asignarse como electivo el curso de Políticas Ambientales, de la Carrera de Gestión Ambiental Local, durante el primer semestre de 2019.

Guatemala, 22 de enero de 2018

Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
USAC

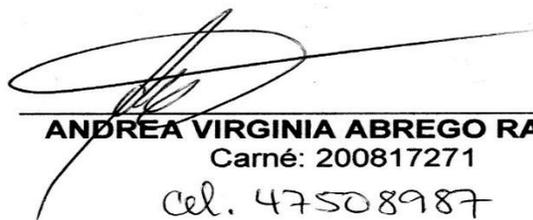


Estimados señores, por este medio solicito su autorización para que YO: **ANDREA VIRGINIA ABREGO RAMIREZ**, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, carné **200817271**, pueda asignarme como electivos los siguientes cursos de la carrera de Gestión Ambiental Local:

- **Políticas Ambientales**

Esperando su favorable decisión,

Atentamente,


ANDREA VIRGINIA ABREGO RAMIREZ
Carné: 200817271
cel. 47508987

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud de la estudiante, ACUERDA:

- Autorizar a la estudiante Andrea Virginia Abrego Ramírez, Registro Académico 200817271, asignarse como electivo el curso Políticas Ambientales, durante el primer semestre de 2019; **siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.**
- Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúen con el trámite administrativo correspondiente.

- 6.5 La estudiante Marta Luz Tista Coy, Registro Académico 201400666, (de la Carrera de Recursos Naturales Renovables), solicita autorización para asignarse como electivos los cursos: Manejo de Conflictos Ambientales, Estadística Ambiental y Certificación y Acreditación Ambiental, de la Carrera de Gestión Ambiental Local, durante el primer semestre de 2019.

Guatemala, 21 de enero de 2018

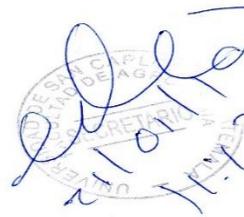
Señores Junta Directiva
Facultad de Agronomía
USAC

Estimados señores, por este medio solicito su autorización para que YO: **MARTA LUZ TISTA COY**, estudiante de la carrera de Ingeniería Agronómica en Recursos Naturales Renovables, carné **201400666**, pueda asignarme como electivos los siguientes cursos de la carrera de Gestión Ambiental Local: **Manejo de Conflictos Ambientales "U"**, impartido por la Dra. Lily Gutiérrez; **Estadística Ambiental "U"**, impartido por el Dr. Ezequiel López y **Certificación y Acreditación Ambiental "U"**, impartido por el Ing. Agr. Mario Alberto Méndez

Esperando su favorable decisión,

Atentamente,


Marta Luz Tista Coy
Carné: 201400666
CUI: 2717 08913 0101
Correo: martaltc4@gmail.com



La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud de la estudiante, ACUERDA:

- Autorizar a la estudiante Marta Luz Tista Coy, Registro Académico 201400666, asignarse como electivos los siguientes cursos: Manejo de Conflictos Ambientales "U", con la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez; Estadística Ambiental "U", con el Doctor Ezequiel Abraham López Bautista; y Certificación y Acreditación Ambiental "U", con el Ingeniero Agrónomo Mario Alberto Méndez Muñoz, durante el primer semestre de 2019; **siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.**
- Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúen con el trámite administrativo correspondiente.

6.6 Los Auditores Gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas, Licenciado Eduardo Encarnación Estrada Lemus, Licenciada Ana Bella Tzul Reyes, Licenciada Mónica Nohemí Melgar Paúl y Licenciada Milvia Lisseth Galicia Garrido, solicitan el traslado del cumplimiento de las recomendaciones del Informe de Auditoría identificado A-414-2018/005 del 26 de abril de 2018, de auditoría realizada en Finca Sabana Grande de la Facultad de Agronomía.



CGC
Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

CGC-DASECCD-USAC-AFC-AMME-OF-069-2018
Guatemala, 24 de enero de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables Señores:

De conformidad con el Nombramiento No. DAS-03-0076-2018 de fecha 16 de agosto de 2018, emitido por la Directora de Auditoría al Sector Educación, Ciencia, Cultura y Deportes con el Visto Bueno del Subcontralor de Calidad de Gasto Público, fuimos designados para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, nos constituyamos en las oficinas de la **Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-**, con la cuenta No. U1-1 para practicar Auditoría Financiera y de Cumplimiento, por el período comprendido de 01/01/2018 al 31/12/2018.

Derivado de lo anterior, atentamente solicitamos por favor se sirvan trasladar a los suscritos auditores, el cumplimiento a las recomendaciones del Informe de Auditoría identificado A-414-2018/005 del 26 de abril de 2018, auditoría realizada a la Finca Sabana Grande de la Facultad de Agronomía, informe que fue notificado a la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía a través de oficio Referencia A-615-2018/188 CP de fecha 30 de mayo de 2018, las cuales incluyen:

1. Información trasladada por el Ing. Carlos Eduardo Ruiz Wong, Coordinador Ejecutivo de Fincas FAUSAC, respecto de los diferentes proyectos productivos agrícolas y el seguimiento correspondiente desde su inicio hasta su comercialización. Programa de trabajo del café, el cual deberá comprender el plan de producción del producto y monto total de la inversión y al final de la cosecha el resultado obtenido de la rentabilidad en la comercialización del café, el cual debe contener como mínimo; costo total de la mano de obra considerando los jornales mensuales aplicados en el proceso del mantenimiento de la planta, costo de la mano de obra por el corte del café, cantidad y valores de los insumos aplicados (Fertilizantes, insecticidas, fungicidas, etc), entre otros, deberá llevar el registro en los libros autorizados para el efecto. La información de las últimas tres cosechas años 2014-2016 de los resultados obtenidos en la comercialización del café y rentabilidad.
2. El Normativo o Procedimiento del proceso de la producción del café en la finca Sábana Grande, mismo que deberá adjuntar la respectiva aprobación, elaborado por el Ingeniero Carlos Eduardo Ruiz Wong, Coordinador Ejecutivo de Fincas FAUSAC y el Ingeniero Juan Luis Pérez Hernández, Encargado de Fincas II.



7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

transparencia
"La
impulsa el Desarrollo"



3. Informe circunstanciado elaborado por el ingeniero Carlos Eduardo Ruiz Wong, Coordinador Ejecutivo de Fincas FAUSAC, con respecto a la decisión personal de pagar con producto (café maduro) a la señora Glendy Rosmary Cordero Castro, utilizando 501.21 quintales de café, quedando pendiente 301.73 quintales de café que no pudo evidenciar, derivado que la producción fue de 2,628.32 quintales y la venta realizada de 1,825.38. Acciones legales o administrativas realizadas por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, respecto a lo actuado por el Coordinador Ejecutivo de Fincas FAUSAC. Trasladar copia del documento de pago o reintegro del valor de 301.73 quintales de café que no pudo evidenciar Coordinador Ejecutivo de Fincas FAUSAC.
4. Respecto a la OPINION NO RAZONABLE con relación al resultado negativo obtenido en la comercialización del café con una pérdida de Q176,323.69 y la falta de supervisión y seguimiento a los procesos productivos por parte del Coordinador Ejecutivo de Fincas FAUSAC, informen y documenten las acciones realizadas por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

Cada numeral deberá adjuntar la documentación de soporte en original, con sello y firma de recibido de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

Dicha información y documentación, debe ser remitida a la oficina que ocupa la Comisión de Auditoría ubicada en el sótano de Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el día 30 de enero de 2019.

Atentamente;

Lic. Eduardo Encarnación Estrada Lemus
Auditor Gubernamental

Licda. Ana Bella Tzul Reyes
Auditora Gubernamental

Licda. Mónica Nohemí Margal Paúl
Auditor Gubernamental

Licda. Mirvia Lisseth Galicia Garrido
Auditor Gubernamental

C.c. Archivo

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700 / Fax: (502) 2417-8710
www.contraloria.gob.gt

"La transparencia impulsa el Desarrollo"

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud presentada por Auditores Gubernamentales de la Contraloría General de Cuentas, respecto al Informe de Auditoría A-414-2018/005 del 26 de abril de 2018, de auditoría realizada en Finca Sabana Grande de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:

- a. Instruir al Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, dar respuesta a lo solicitado en Oficio de Referencia CGC-DASECCD-USAC-AFC-AMME-OF-069-2018, del 24 de enero de 2019, de la Contraloría General de Cuenta.
- b. Informar a la Contraloría General de Cuentas que se presentó la denuncia ante el Ministerio Público, en contra del Ingeniero Agrónomo Carlos Eduardo Ruiz Wong, Coordinador Ejecutivo de Fincas de la Facultad de Agronomía, por parte de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por la anomalía en la Venta de Café Maduro a la Señora Glendy Rosmary Cordero Castro.

6.7 El Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, presenta el resultado de Selección por Méritos Curriculares, para optar a la plaza de Auxiliar de Cátedra II, para el primer semestre de 2019.

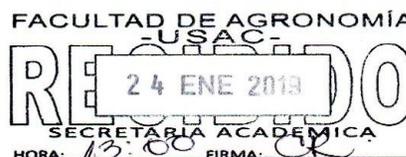


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO**

MSA.02.2019

Guatemala,
23 de enero del 2019

Ingeniero Agrónomo
Juan Herrera
**SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE AGRONOMIA**
Presente.



Estimado Ingeniero Herrera:

Deseándole éxitos en sus labores diarias para este nuevo año 2019, me dirijo a usted para informarle que se recibieron en esta Subárea 12 expedientes para optar a la plaza de Auxiliares de Cátedra II por Méritos Curriculares, según acuerdo del *Punto SEXTO, inciso 6.4 del Acta 42-2018* de Junta Directiva, recibido en esta Subárea para la impartición de los laboratorios de Mapeo y Clasificación de Suelos y Tierras, Hidrología y Edafología I.

Considerando los aspectos de estudios realizados, méritos estudiantiles y extrauniversitarios y su experiencia laboral, se propone para ocupar la plaza arriba mencionada a la estudiante Bernice Jemimah Mendoza Marroquín, con Carné 2948821890502, para el presente semestre.

No está demás indicarle que se están entregando en dicha Secretaría, todos los expedientes arriba mencionados.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Dr. Iván Dimitri Santos Castillo
**COORDINADOR SUBÁREA DE
MANEJO DE SUELO Y AGUA**



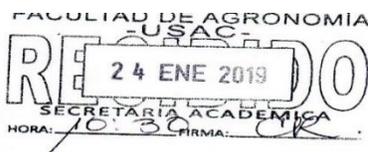
Adj: Lo indicado
/Brenda

**CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1769**

La Junta Directiva, al entrar a conocer y analizar la propuesta del Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, y con fundamento en los artículos 6, 7 y 13 del Reglamento del Personal Académico Fuera de Carrera, ACUERDA:

- Nombrar a la **Estudiante Bernice Jemimah Mendoza Marroquín**, Registro de Personal 20171838, como Auxiliar de Cátedra II en la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, a partir del 04 de febrero de 2019 al 30 de junio de 2019, de lunes a viernes, en horario de 11:00 a 19:00 horas, con un salario Q.7,776.00, bono mensual de Q.1,100.00, No. de plaza 106, clasificación 210325, partida presupuestal 4.1.02.2.14.011, con la siguiente carga académica: a) Impartir 03 laboratorios de Mapeo y Clasificación de Suelos y Tierras; b) Impartir 06 laboratorios de Hidrología.
- Instruir al Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, vele por el fiel cumplimiento de las atribuciones y funciones de la auxiliar de cátedra contratada.

6.8 Solicitud del Señor Héctor Uriel Hernández Cardona, Secretario General del Comité Ejecutivo y Consejo Consultivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que se brinde el apoyo necesario a los trabajadores de la Finca Sabana Grande.



REF.SINTRAUSAC.22-2019
Guatemala 23 de enero del 2019

Señores
Junta Directiva Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Reciban un cordial saludo en nombre del COMITÉ EJECUTIVO Y CONSEJO CONSULTIVO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA –SINTRAUSAC. El motivo de la presente es solicitar:

1. Se colabore con herramientas y acceso al área marcada como ruta de evacuación a los trabajadores de Finca Sabana Grande, para contribuir dentro de sus funciones apegados a cumplir con el plan de reducción de desastres según aprobación del Consejo Superior Universitario, en acta No. 28-2018, en su punto 4, inciso 4.1 de fecha 19 de septiembre del 2018, para trabajar en despejar y reparar rutas de evacuación y mantenimiento de carreteras dentro de la Finca.
2. Se permita el ingreso de vehículos de propiedad de los trabajadores como medio de transporte de auto evacuación en caso de emergencia ya que se carece de transporte o mientras se cumple a lo acordado por el Consejo Superior Universitario.
3. Que se instruya que habilite el funcionamiento de la bomba de agua para uso del casco de la finca y la vivienda de los trabajadores.

Lo anterior para apoyar con el cumplimiento de acuerdo de reducción de desastres en Finca Sabana Grande.

Agradeciendo su fina atención y apoyo a la presente nos despedimos de usted.

Atentamente:


Héctor Uriel Hernández Cardona
Secretario General


Daniel Estuardo Apen Navas
Secretario de organización


Víctor Marroquín Sabán
Secretario de Conflictos



LA PERDIDA DE LA FE EN LAS LEYES Y EN QUIENES LAS APLICAN NOS
CONDUCEN A LAS MEDIDAS DE HECHO. "MARIO LOPEZ LARRAVE"

La Junta Directiva, al entrar a conocer el requerimiento del Señor Héctor Uriel Hernández Cardona, Secretario General del Comité Ejecutivo y Consejo Consultivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ACUERDA:

Trasladar al Señor Héctor Uriel Hernández Cardona, Secretario General del Comité Ejecutivo y Consejo Consultivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala el Punto QUINTO, Inciso 5.9, Acta No. 37-2018 del 29 de noviembre de 2018, de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día jueves 29 de noviembre de 2018, para su conocimiento.

6.9 El Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, solicita modificación de su carga académica correspondiente al primer semestre de 2019, específicamente en la asignación de 6 horas como investigador y eliminar el Laboratorio de Fertilidad de Suelos.

Guatemala, 23 de enero, 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Iván Santos Castillo

Honorables miembros:

Por medio de la presente, aprovecho para saludarlos y desearles un año 2019, lleno de éxitos y logros personales e institucionales. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que me contactaron de la Institución brasileira SIRIUS, quienes me solicitaron poder dirigir un proyecto de investigación en Guatemala, donde se pueda evaluar la Polyhalita como un posible fertilizante aportador de varios elementos en algunos cultivos de importancia económica para nuestro país.

Adjunto la solicitud enviada por dicha institución, para poder incorporarme como investigador principal en este proyecto.

En este sentido solicito a ustedes puedan modificar mi carga académica y me puedan asignar 6 horas como investigador y eliminar el laboratorio de fertilidad de suelos que me fue asignado con anterioridad.

Dicho proyecto está destinado para desarrollarlo en el cultivo de tomate bajo invernadero, para lo cual también informo que esta investigación se desarrollara en los invernaderos que tengo a mi cargo en el CEDA.

Sin otro particular,

Iván Santos Castillo
Dr. IVAN DIMITRI SANTOS CASTILLO
COORDINADOR
SUBAREA MANEJO DE SUELOS Y AGUA



Sustaining the future.



Professor Dean of this Faculty, Ing. Agr. Mario Godinez
Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala
Guatemala

20 November 2018

Requisition

Sirius Minerals is a Mining Company listed in the UK, who will produce a new fertilizer to export globally. This product is named POLY4 which is a Polyhalite mineral that contains 4 macronutrients (S, Ca, K and Mg).

We have trial tests in more than 27 countries with 38 crops, and we intend to expand our trials to obtain a larger technical database about the product performance.

Guatemala has a very developed agriculture and we intend to develop more trials in this location. For this first trial we select professor Dr. IVAN DIMITRI SANTOS CASTILLO PROFESOR-INVESTIGADOR FACULTAD DE AGRONOMIA USAC. The project will be named: Tomato response to POLY4 (Polyhalite) as an alternative source of K, Ca, Mg, and S, in Guatemala, Central America.

Yours sincerely

A handwritten signature in black ink, appearing to read "R. Meakin", written over a light blue horizontal line.

Robert Meakin
Research & Development Director

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud del Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, ACUERDA:

Solicitar al Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, registrar el proyecto en el Instituto de Investigaciones Agronómicas y Ambientales de la Facultad de Agronomía, instancia que deberá indicar si es o no procedente lo solicitado, en lo inmediato.

En base a lo anterior, instruir al Secretario Académico para que agilice y viabilice la presente solicitud.

6.10 El Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, presenta para su aprobación el Documento de la Especialización en Producción Hortofrutícola Alternativa.



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



PROGRAMA ESTUDIOS DE POSTGRADO

Ref. EEP-003-2019
Guatemala, 21 de enero de 2019

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Honorables Miembros:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos profesionales. Atentamente remito a ustedes el documento DE LA ESPECIALIZACIÓN EN PRODUCCIÓN HORTOFRUTÍCOLA ALTERNATIVA, el cual, fue revisado por la Doctora María del Rosario Godínez (Asesora) del Sistema de Estudios de Postgrado, también analizado y aceptado por los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la (FAUSAC), en reunión celebrada el viernes 18 de enero del año en curso.

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicito su valioso apoyo para la **APROBACIÓN** del presente documento y, con ello, continuar con los trámites correspondientes ante el Coordinador General y el Consejo Académico del (SEP), quienes posteriormente lo trasladarán a la Dirección General Financiera y Consejo Superior Universitario de esta Casa de Estudios.

Sin otro particular, suscribo la presente,

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Sc. Ezequiel Abraham López Bautista
Director
Escuela de Estudios de Postgrado



Cc. Archivo
Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala, C.A. 01012
Telefax: 2476-7680 PBX: 2443-9500 Ext. 1559. E-mail: postagro@usac.edu.gt

La Junta Directiva, al entrar a conocer el requerimiento del Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:

- Informar al Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, que este Órgano Colegiado aprueba el Documento de la Especialización en Producción Hortofrutícola Alternativa.
- Instruir al Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, continuar con los trámites correspondientes ante el Coordinador General y el Consejo Académico del Sistema de Estudios de Postgrado.

6.11 El Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, presenta para su aprobación el Documento de la Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua (categoría en Ciencias).



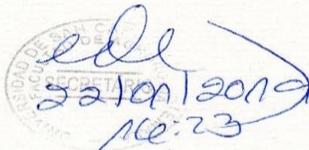
FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



PROGRAMA ESTUDIOS DE POSTGRADO

Ref. EEP-004-2019
Guatemala, 21 de enero de 2019

Honorables Miembros
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente



Honorables Miembros:

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos profesionales. Atentamente remito a ustedes el documento de la Maestría en Manejo sostenible de Suelo y Agua (categoría en Ciencias), propuesta escrita por el M.Sc. Hugo Antonio Tobías Vásquez, Coordinador de la Maestría. Este proyecto fue revisado y aceptado por la Doctora María del Rosario Godínez (Asesora) del Sistema de Estudios de Postgrado, analizado y aprobado por los miembros del Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la (FAUSAC), en la reunión ordinaria del viernes 18 de enero de 2019.

En virtud de lo anterior, respetuosamente solicito su valioso apoyo para la **APROBACIÓN** del presente documento y, con ello, continuar con los trámites correspondientes ante el Coordinador General y el Consejo Académico del (SEP), quienes posteriormente lo trasladarán a la Dirección General Financiera de esta Casa de Estudios.

Sin otro particular, suscribo la presente,

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”



Dr. Sc. Ezequiel Abraham López Bautista
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

Edificio T-9, Oficina 3-2, Tercer Nivel, Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala, C.A. 01012
Cc. Archivo Telefax: 2476-7680 PBX: 2443-9500 Ext. 1559. E-mail: postagro@usac.edu.gt

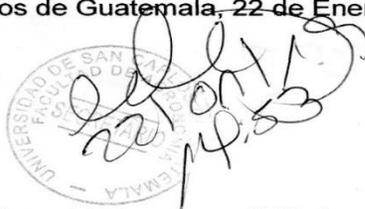
La Junta Directiva, al entrar a conocer el requerimiento del Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, ACUERDA:

- a. Informar al Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, que este Órgano Colegiado aprueba el Documento de la Maestría en Manejo Sostenible de Suelo y Agua (categoría en Ciencias).
- b. Instruir al Doctor Ezequiel Abraham López Bautista, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Agronomía, continuar con los trámites correspondientes ante el Coordinador General y el Consejo Académico del Sistema de Estudios de Postgrado.

6.12 El estudiante Oscar David Chamo Vallejo, Registro Académico 201804549, solicita autorización para generar la boleta de pago del curso de Química Orgánica en Escuela de Vacaciones de Diciembre-2018 y la adición de nota del mismo, el cual fue impartido por la Ingeniera Agrónoma Julia María Camel Franco.

Universidad de San Carlos de Guatemala, 22 de Enero del 2019

Para: Junta Directiva, Facultad de Agronomía



Buen día es un gusto Saludarlos y deseándoles éxitos en todas sus actividades.

Por este medio yo **Oscar David Chamo Vallejo** que me identifico con numero de carné **201804549** me dirijo a ustedes miembros de la junta Directiva para exponerles mi caso y solicitar una adición de nota del curso de Química Orgánica, ya que este siendo aprobado en la escuela de vacaciones Noviembre – Diciembre del año 2018 y obteniendo una nota satisfactoria, fue imposible subir la nota al sistema ya que no puede efectuar el pago de dicho curso ya que esperaba que abrieran otro curso el cual era Entomología general. Al no llenar el cupo necesario se nos dio unos días hábiles más con el objetivo de buscar estudiantes que estuvieran interesados en llevar dicho curso, yo con la intención de pagar juntos los dos cursos que llevaría Química Orgánica y Entomología decidí esperar dicho plazo el cual eran 3 días más de lo contemplado, pero al momento de ir a realizar el pago al banco no me aceptaron la boleta de Química ya que solo tenía una validez de 5 días después de haber sido generada y para ese momento ya tenía 8 días por lo que se me hizo imposible realizar el pago.

De ante mano agradezco la atención brindada y su comprensión por lo anterior expuesto me despido quedando atento a sus indicaciones. Saludos.

Adjunto el visto bueno de la Ingeniera Julia Camel que hace constar la aprobación del curso.

Ing. Agra. Julia Camel

Oscar Chamo Vallejo

201804549

La Junta Directiva, al entrar a conocer y analizar la solicitud del estudiante Oscar David Chamo Vallejo, Registro Académico 201804549, ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Oscar David Chamo Vallejo, Registro Académico 201804549, la generación de boleta y adición de Química Orgánica, el cual cursó durante la Escuela de Vacaciones de diciembre de 2018.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para su conocimiento y efectos.

6.13 Solicitud de autorización para realizar examen extraordinario del curso de Antropología Agraria, impartido por el Licenciado Pedro Celestino Cabrera Rodríguez, durante el segundo semestre de 2018, presentada por el estudiante Oscar Rotherham Orellana Herberth, Registro Académico 201603265.

Guatemala, 21 de enero de 2018

Dirigida a: Junta Directiva

Universidad de San Carlos de Guatemala
Campus Central, Ciudad Universitaria, zona 12
Edificio T-9, Facultad de Agronomía



Distinguidas autoridades académicas:

El motivo de la presente es ante todo desearles éxitos en sus labores diarios a todo su gabinete de trabajo, y con el fin de solicitar la aprobación de un examen extraordinario para **Oscar Rotherham Orellana Herberth** con carnet **201603265** que curso la clase de Antropología Agraria correspondiente del octavo bloque, en el ciclo del años 2018, con código; 708206, profesor; Lic. Pedro Celestino Cabrera. El motivo de la solicitud es por motivos de viajes de fin de año realizado dentro de las fechas del 7 de diciembre del año 2018 al 16 de enero del año 2019, en las cuales se planifico sin saber que la fecha de la correspondiente segunda retrasada del curso de Antropología Agraria quedaría la misma fecha de retorno del viaje donde se arribo al país fue a las 09:30pm aproximadamente, dada la circunstancia de no lograr realizarme a tiempo la segunda retrasada la cual fue realizada a al medio día. Recordando que se realizo el examen final de curso como también la primera retrasada. Adjunto a esta carta fotocopias de los boletos aéreos de salida, como también fotocopias de pasaporte con sellos de entra y salida al país.



Atentamente, Oscar Rotherham Orellana Herberth

Gracias.

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Autorizar al estudiante Oscar Rotherham Orellana Herberth, Registro Académico 201603265, realizar el examen extraordinario del curso Antropología Agraria, impartido por el Licenciado Pedro Celestino Cabrera Rodríguez, durante el segundo semestre de 2018.
- b. Trasladar el presente acuerdo al Licenciado Pedro Celestino Cabrera Rodríguez, profesor de Antropología Agraria, para que proceda realizar el examen extraordinario al referido estudiante.
- c. Notificar al Departamento de Informática y a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

- 6.14 La estudiante Claudia María Flores Paz, Registro Académico 200320380, solicita le sea transferida la autorización de llevar por cuarta oportunidad el curso **Extensión y organización de productores**, del segundo semestre de 2018, al primer semestre de 2019.

Guatemala 14 de enero de 2019

Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



Respetable Junta Directiva.

Con la presente reciban un cordial saludo deseándoles éxitos en sus labores diarias. Por este medio me permito solicitar a ustedes se me transfiera la autorización brindada en el segundo semestre del 2018, ya que en el **Punto Quinto inciso 5.18 del acta 29-2018** se me dio la autorización de cuarta oportunidad para el curso de **Extensión y organización de productores**, ya que por problema de salud no pude asignarme dicho curso ni asistir a la facultad en los dos primeros meses de dicho semestre, solicito a ustedes dicha autorización para llevar el curso en el primer semestre del 2019 y así culminar con mi carrera universitaria.

Sin otro particular y agradeciendo su atención a la presente, me suscribió de ustedes.

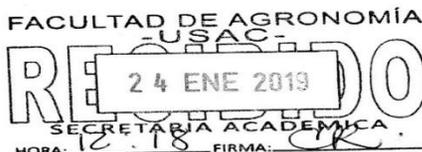
Atentamente.

Claudia María Flores Paz
200320380
Cel: 51011407

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud de la estudiante, ACUERDA:

- Autorizar a la estudiante Claudia María Flores Paz, Registro Académico 200320380, llevar en cuarta oportunidad, el curso **Extensión y organización de productores**, durante el primer semestre de 2019.
- Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que se continúe con el trámite administrativo correspondiente.

- 6.15 El Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, como Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2018, presenta dictamen solicitado en el Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta 24-2018, relacionado a la solicitud de adición del curso de Biología General aprobado por la Estudiante Andy Alejandra Marroquín Osorio, Registro Académico 201804097.**



Guatemala, 22 enero de 2019

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía

Estimados Miembros:

En atención a la resolución contenida en el Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta 24-18, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía el 16 de julio de 2018, relacionada con solicitud de adición del curso de Biología General, cursado y aprobado en la Escuela de Vacaciones de Junio 2018, presentada por la estudiante Andy Alejandra Marroquín Osorio, carné 201804097 y en donde se me indica elaborar un dictamen sobre el presente caso, mismo que se describe a continuación:

- a) De acuerdo al horario de cursos implementado en Escuela de Vacaciones, Junio 2018, efectivamente, tanto Introducción a la Matemática como Biología General, se impartieron a la misma hora.
- b) Dentro del cronograma aprobado por Junta Directiva, se estipula el cambio de cursos, en parte por los traslapes que se presentan en la presentación de horarios por los coordinadores de las subáreas, y en donde el estudiante debe realizar su trámite correspondiente.
- c) Al analizar la solicitud de la estudiante Andy Alejandra Marroquín Osorio, carné 201804097, donde indica que no realizó el cambio, por desconocimiento del trámite administrativo, me permito indicar que, en forma oportuna se informó del mismo a todos los estudiantes. Sin embargo, tomando en cuenta que en su momento fungía como estudiante de primer año, Junta directiva Podría hacer alguna excepción y en consecuencia autorizar la adición del curso solicitada.

Sin otro particular,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Edwin Enrique Cano
Coordinador
Escuela de Vacaciones JUNIO- 2018

c.c Archivo

La Junta Directiva, al entrar a conocer el dictamen emitido por el Ingeniero Agrónomo Edwin Enrique Cano Morales, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio-2018; ACUERDA:

- a. Autorizar a la Estudiante Andy Alejandra Marroquín Osorio, Registro Académico 201804097, la adición de Biología General, el cual cursó durante la Escuela de Vacaciones de junio de 2018.
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática.

- 6.16 El Estudiante Rodrigo Josué de la Roca González, Registro Académico 201400620, solicita autorización para generar boleta de pago del curso de Patología Forestal, impartido por el Ingeniero Agrónomo Álvaro Gustavo Hernández Dávila, en la Escuela de Vacaciones de diciembre de 2018.

Junta directiva
Facultad de Agronomía
USAC



Estimados señores, por medio de la presente, YO: **RODRIGO JOSUÉ DE LA ROCA GONZÁLEZ**, carné: 201400620, solicito pueda generar boleta de pago del curso de **PATOLOGÍA FORESTAL**, IMPARTIDO POR EL Ing. Agr. Álvaro Hernández durante la escuela de vacaciones de diciembre de 2018, a razón de la siguiente problemática:

1. Se generó y pago la boleta de pago en fechas correspondientes del curso antes mencionado. (en línea)
2. Se notificó la acreditación del pago por parte del banco G&T Continental.
3. Se efectuó el pago de complemento por mi parte.
4. Se informó por parte de autoridades responsables de los cursos de vacaciones que existía un error en el pago y por lo tanto no aparecía en las bases de los pagos realizados a la universidad (no se hizo re acreditación del dinero por parte del banco).
5. Autoridades responsables me confirmaron que ya se había corregido el error
6. A un día de finalizar escuela de vacaciones se me notifica que el problema no se había corregido por lo cual tenía que generar una boleta nueva y efectuar el pago nuevamente invirtiendo otros 260 quetzales más.
7. Por razones de tiempo laborales y del curso no me fue posible efectuar la generación y pago de la boleta
8. Al no tener el pago en el sistema de la universidad, no me fue acreditada la nota del curso que si gane.

Solicito se pueda corregir mi problema ya que fue algo ajeno a mi persona.

Sin más que exponer, quedo atento a su respuesta.

Estudiante FAUSAC
Rodrigo Josué de la Roca González
201400620

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud del estudiante, ACUERDA:

Trasladar al Ingeniero Agrónomo Willy Alfredo Quintana Roca, Coordinador de Escuela de Vacaciones de Diciembre-2018, para que se sirva emitir dictamen y posteriormente lo envíe para conocimiento de este Órgano Colegiado.

6.17 La estudiante Liliam Rocío Dubón Perdomo, Registro Académico 201502875, (de la Carrera de Recursos Naturales Renovables), solicita autorización para asignarse como electivo el curso de Propagación de Plantas, de la Carrera de Sistemas de Producción Agrícola, durante el primer semestre de 2019.

Guatemala 28 de enero de 2019

Junta Directiva,
Facultad de Agronomía,
Universidad de San Carlos de Guatemala,
Presentes.

Reciban un cordial saludo y que sus labores cotidianas se encuentren colmadas de bendiciones para este nuevo año.

Me es grato dirigirme a ustedes, mi nombre es Liliam Rocío Dubón Perdomo, carné 201502875 y actualmente estoy cursando el último semestre de la carrera Recursos Naturales Renovables, por lo cual estoy buscando cursos electivos disponibles, Propagación de Plantas para Sistemas de Producción Agrícola es uno de ellos cuyo pre requisito es Fisiología Vegetal. Por este medio solicito me autoricen cursar dicha materia como un curso electivo al cumplir con el pre requisito y puedan asignarme la misma por medio de las autoridades de Control Académico.

Por la atención que les merezca la presente, y esperando que la respuesta sobre su decisión sea positiva en la brevedad posible me despido.

Atentamente,



Liliam Rocío Dubón Perdomo

CUI 3000989600101

Estudiante FAUSAC RNR



La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud de la estudiante, ACUERDA:

- a. Autorizar a la estudiante Liliam Rocío Dubón Perdomo, Registro Académico 201502875, asignarse como electivo el curso de Propagación de Plantas, durante el primer semestre de 2019; **siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.**
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúen con el trámite administrativo correspondiente.

SÉPTIMO: Convocatoria de Elección de Vocal I ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.



**FACULTAD DE AGRONOMIA
CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE VOCAL I ANTE JUNTA
DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA**



Guatemala, 29 de enero de 2019

La Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el Punto SÉPTIMO del Acta 02-2019 de sesión celebrada el 29 de enero de 2019; con base al Punto CUARTO, inciso 4.1 del Acta No. 33-2018 de sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 07 de noviembre de 2018.

ACUERDA:

Fijar fecha, lugar y hora para la Elección de **Vocal I** ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de acuerdo a la siguiente información:

FECHA: 05 de marzo de 2019

LUGAR: Auditorium de la Facultad de Agronomía
Edificio T-9, Primer Nivel, Ciudad Universitaria
Zona 12

HORA: Jornada Matutina de 11:00 a 13:00 horas
Jornada Vespertina de 14:00 a 16:00 horas

LA ELECCIÓN SERA POR PERSONA

Si no hubiese mayoría absoluta en la primera elección, se repetirá el día 06 de marzo de 2019, si nuevamente no hubiese mayoría absoluta la elección se repetirá el día 07 de marzo de 2019, en el mismo lugar y horario indicados. En la segunda y tercera elección sólo participarán los dos candidatos que obtengan el mayor número de votos en la primera elección.

REQUISITOS PARA ELEGIR Y SER ELECTO

- Ser titulado o incorporado a la Universidad de San Carlos de Guatemala; en ambos casos en el grado de Licenciado
- Estar en el goce de todos sus derechos
- Ser Profesor Titular de la Facultad de Agronomía.
- Tener la condición de Colegiado Activo
- Ser del estado seglar

REQUISITOS PARA EJERCER EL VOTO

- Identificarse con Documento Personal de Identificación
- Presentar constancia de Colegiado Activo

INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS

Las solicitudes de inscripción de candidatos a Vocal I deberán presentarse en la Secretaría de la Facultad de Agronomía, a partir de la presente fecha hasta el día 28 de febrero de 2019, en horario de 10:00 a 18:00 horas.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
Secretario Académico



OCTAVO: Convocatoria de Elección de los Cuerpos Electorales que elegirán Decano de la Facultad de Agronomía.



Convocatoria de cuerpos electorales que elegirán al Decano de la Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala, Período 2019-2023

Guatemala, 07 de febrero de 2019

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, en cumplimiento del Punto OCTAVO del Acta número 02-2019, de sesión celebrada el veintinueve (29) de enero del año dos mil diecinueve (2019) de la Junta Directiva, Facultad de Agronomía y con base el Punto CUARTO, inciso 4.1 del Acta 33-2018, de sesión celebrada, por el Consejo Superior Universitario, el siete (07) de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), de la Universidad de San Carlos de Guatemala

RESUELVE:

Fijar lugar, fecha, hora y disposiciones para la realización de Elección de los Cuerpos Electorales que elegirán al Decano de la Facultad de Agronomía, para el período 2019-2023 de la siguiente forma:

1. Para ser Decano se requiere, según el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el artículo 23 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala:
 - a. Ser originario de Centro América
 - b. Ser miembro de la Facultad de Agronomía
 - c. Haber ejercido docencia universitaria por lo menos tres años
 - d. Estar en el goce de sus derechos civiles
 - e. Ser del estado seglar
2. El cuerpo electoral estará integrado por 68 Profesores Titulares de la Facultad de Agronomía, 68 Estudiantes de la Facultad de Agronomía y 68 Profesionales egresados o incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala, No Catedráticos, miembros del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala. Los electores estudiantiles serán electos por estudiantes regulares debidamente inscritos en el año 2019. La elección de este cuerpo electoral será por planilla (artículo 4, Reglamento de Elecciones Universidad de San Carlos de Guatemala).
3. Los profesionales no catedráticos serán electos por Ingenieros Agrónomos colegiados activos, egresados o incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala. La elección de este cuerpo electoral será por planilla (artículo 4, Reglamento de Elecciones Universidad de San Carlos de Guatemala).
4. Fijar, con base en el artículo 35 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el martes veintiséis (26) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), para la Elección por planilla, del Cuerpo Electoral Estudiantil.
 - 1.1 En caso que ninguna planilla obtenga mayoría absoluta, la votación se repetirá el veintisiete (27) de marzo de 2019, en el mismo lugar y horarios establecidos, entre las dos planillas que hayan obtenido el mayor número de votos.
 - 1.2 Si nuevamente no hubiese mayoría absoluta, se realizará una nueva votación el jueves veintiocho (28) de marzo de 2019, en el mismo lugar y horarios establecidos. De persistir la falta de mayoría absoluta, el caso será resuelto por el Consejo Superior Universitario.

- 1.3 La elección de electores estudiantiles se hará por el sistema de Planilla, las cuales deberán inscribirse previamente en la Secretaría de la Facultad de Agronomía, consignando, los datos siguientes del elector: a) nombre completo, b) número de registro académico, c) número de Documento Personal de Identificación –DPI- (presentar fotocopia) y d) firma, fijándose como último día para su inscripción el veintidós **(22) de marzo** del año dos mil diecinueve (2019) a las 17:00 horas.
- 5°. Requisitos para elegir y ser electos:
- a. Estar inscrito en la Facultad de Agronomía en el año 2019
 - b. Haber aprobado la totalidad de las materias del primer año
 - c. Ser guatemalteco
 - d. Identificarse con carné estudiantil o documento personal de identificación – DPI-
- 6°. Elección de Electores Profesionales egresados o incorporados a la Universidad de San Carlos de Guatemala, no catedráticos, se realizará en el lugar y hora que señale la Junta Directiva y el Tribunal Electoral del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala –CIAG-.
- 7°. Los Electores: a) Profesores Titulares b) Electores Profesionales no Catedráticos del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala –CIAG- y c) Electores Estudiantiles, se reunirán posteriormente a que la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía conozca la aprobación por parte del Consejo Superior Universitario, sobre la elección de electores estudiantiles y electores profesionales no catedráticos.
- Los tres cuerpos electorales (Profesores Titulares, Profesionales no catedráticos del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala –CIAG- y electores estudiantiles), serán citados para la elección final. El día, lugar y hora de la Elección final, se dará a conocer oportunamente a los electores por parte de la Junta Directiva de esta facultad.
- 8°. Este acto electoral se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica, Estatutos, Normas y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
Secretario Académico

JAHA/Estela X.

Junta Directiva Acuerda:

- a. Fijar lugar (Auditórium de la Facultad de Agronomía, Edificio T-9, Primer Nivel), fecha (26 de marzo de 2019), hora (De 9:00 a 11:00 y de 16:00 a 18:00 horas) y lineamientos para la realización de Elección de los Cuerpos Electorales que elegirán al Decano de la Facultad de Agronomía, para el período 2019-2023.
- b. Autorizar la cantidad máxima de DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS QUETZALES (Q.12,152.00), para publicar la Convocatoria de Elección de los Cuerpos Electorales que elegirán Decano de la Facultad de Agronomía, en uno de los diarios de mayor circulación del país, con cargo a la partida presupuestaria 4.1.02.1.01.121.
- c. Instruir al Ingeniero Daniel Oswaldo Pérez Ramírez, agilizar el proceso de digitalización de las actas de cursos impartidos durante el segundo semestre de 2018, para que los estudiantes que llenen el requisito de haber aprobado el primer año ganado, puedan participar en la elección.

NOVENO: Toma de posesión de la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, como Vocal II ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, Período 2019-2023



Pto. TERCERO, Inciso 3.4, Acta No. 32-2018 del 24.10.2018

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores:

Guatemala,
25 de octubre de 2018

RECIBIDO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-
26 OCT 2018
SECRETARÍA ADJUNTA
HORA: 15:00 FIRMA: [Firma]

RECIBIDO
FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-
26 OCT 2018
JUNTA DIRECTIVA
HORA: [Firma] FIRMA: [Firma]

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto TERCERO, Inciso 3.4, del Acta No. 32-2018 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 24 de octubre de 2018, mismo que copiado literalmente dice:



[Firma manuscrita]

"TERCERO ELECCIONES:

3.4 DICTAMEN DAJ No. 050-2018 (07). Elección de Vocal Segundo (II) ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Consejo Superior Universitario conoce el DICTAMEN DAJ No. 050-2018 (07), de la Dirección de Asuntos Jurídicos, relacionado con la Elección de Vocal Segundo (II) ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. -----

La Dirección de Asuntos Jurídicos en atención a Providencia No.1853-09-2018 del 02 de octubre de 2018, con fecha de recepción 03 de octubre de 2018 que se refiere al asunto resumido en el acápite, esta Dirección emite dictamen jurídico en los términos siguientes:

ANTECEDENTES:

El 25 de septiembre de 2018, presidida por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, se llevó a cabo la elección de Vocal Segundo (II) ante la Junta Directiva de dicha Unidad Académica. -----

En el Acta No. 35-2018 del 25 de septiembre de 2018, suscrita por el Secretario Académico de la Facultad de Agronomía se estableció el procedimiento y resultados de dicho evento, constando que la votación se realizó en forma secreta y dando cumplimiento a los requisitos que exige el Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. -----

Consta en el Acta que se procedió en la elección por el sistema de persona y que, de conformidad con la convocatoria para ese evento electoral, se inscribió como candidata a la Dra. Inga. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Registro de Personal 13555, Colegiado Activo 1487. -----

Los resultados de la elección para Vocal Segundo (II) ante Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizada el 25 de septiembre de 2018, es el siguiente:

VOCAL II

NOMBRE	No. DE VOTOS
DRA. INGA. GRISELDA LILY GUTIERREZ ALVAREZ	45 VOTOS
Nulos	01 VOTOS
En Blanco	00 VOTO
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	46 VOTOS
LA MAYORÍA ABSOLUTA SE ESTABLECE EN:	24 VOTOS

En virtud del resultado anterior, se estableció que la Dra. Inga. Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez, Registro de Personal 13555, Colegiado Activo 1487, **obtuvo** la mayoría absoluta, cumpliendo con los requisitos para ser electo como **VOCAL SEGUNDO (II)**, ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala. -----

DICTAMEN

En virtud del resultado obtenido y por haberse dado cumplimiento a las normas legales aplicables a dicho evento electoral, en especial lo establecido en los artículos: 29, 31, 35, 40 y 42 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos



de Guatemala; 25, 26, 27, 50, 51, y 52 del Estatuto; 3, 4, 24, 27, 29, 30, 61, 62, 65 y 66 del Reglamento de Elecciones ambos de la Universidad de San Carlos de Guatemala ES PROCEDENTE QUE EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DECLARE ELECTA COMO VOCAL SEGUNDO (II) a la Dra. Inga. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Registro de Personal 13555, Colegiado Activo 1487, ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA, por el periodo de cuatro años.

Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACUERDA: Declarar electa a la Dra. Inga. GRICELDA LILY GUTIÉRREZ ALVAREZ, Registro de Personal No. 13555, Colegiado Activo No. 1487, como VOCAL SEGUNDO (II) ante la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por el periodo de cuatro años, contados a partir de la toma de posesión del cargo. En consecuencia, se instruye a la Junta Directiva de la referida Facultad, que proceda a darle formal posesión del cargo a la electa.**"

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
SECRETARIO GENERAL

c.c. Dirección de Asuntos Jurídicos, Archivo
CECR/kez.

La Junta Directiva al entrar a conocer la transcripción del Punto TERCERO, inciso 3.4 del Acta 32-2018 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 24 de octubre de 2018; ACUERDA:

Dar formal toma de posesión a la Doctora Lily Gricelda Gutiérrez Álvarez, Registro de Personal 13555 y Colegiado Activo 1487, como VOCAL II, ante la Facultad de Agronomía, el día 29 de enero de 2019, a las 12:00 horas, en el salón de Junta Directiva, Edificio T-9, segundo nivel.

DÉCIMO: Puntos Varios

- 10.1 El Ingeniero Agrónomo Carlos Eduardo Ruiz Wong, Coordinador Ejecutivo de Fincas de la Facultad de Agronomía, hace entrega de los Normativos para la venta de los diferentes productos que se cultivan en las Fincas Sabana Grande y Bulbuxyá, para su análisis y aprobación por este Órgano Colegiado.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FINCA SABANA GRANDE
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Finca Sabana Grande, 16 de agosto de 2018
CEF-77-2018

Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.

Honorable Junta Directiva:

Con un atento y respetuoso saludo, por medio de la presente hago entrega de los normativos para la venta de productos de las Fincas Sabana Grande y Bulbuxyá para su análisis y posterior aprobación para la elaboración de los manuales respectivos con apoyo de la Dirección DDO

Sin otro particular

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"

MSc. Carlos Eduardo Ruiz Wong
Coordinador Ejecutivo de Fincas
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COORDINADOR
EJECUTIVO DE FINCAS

cc/ División de Desarrollo Organizacional -DDO- / archivo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
FINCA SABANA GRANDE



ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE
El reglamento para la venta de productos agrícolas y pecuarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se encuentra contenido en el acta # 6-99 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario del 24 de febrero de 1999.

NORMATIVO PARA LA VENTA DE CAÑA DE AZÚCAR EN UNIDAD
DOCENTE PRODUCTIVA "FINCA SABANA GRANDE"

1. Del mes de julio al de septiembre se envía el oficio a Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicitando la autorización de la venta de la caña de azúcar en crecimiento y en este a su vez se solicita al Consejo Superior Universitario de esta casa de estudios para que nombre a la comisión respectiva de venta de caña de azúcar correspondiente al período respectivo.
2. Se procede en el mes de noviembre del mismo período a enviar los oficios correspondientes a los ingenios de caña de azúcar de la región, poniendo a disposición la venta de la caña de azúcar de esta finca.
3. Luego se da un tiempo de espera para que el Consejo Superior Universitario autorice la venta y nombre la comisión para la misma.
4. En el transcurso del mes de diciembre del año actual y enero del siguiente año, se establece la comisión para la venta de la caña de azúcar para lo cual se deja plasmado en acta respectiva la autorización para su venta.
5. Luego que se adjudica al ingenio que ofertó mejor, este procede a exponer en que semana de que mes procede a cortar la caña de azúcar para luego transportarla, éste ingenio va realizando pagos de los anticipos de venta.
6. La liquidación final, la realiza el ingenio azucarero beneficiado con la caña de azúcar entre los meses de agosto y septiembre de este mismo año.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COORDINADOR
EJECUTIVO DE FINCAS

Aldea El Rodeo, Escuintla

Apartado Postal 1545, Teléfono 5517 - 4230



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA

FINCA SABANA GRANDE

ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



El reglamento para la venta de productos agrícolas y pecuarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se encuentra contenido en el acta # 6-99 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario del 24 de febrero de 1999.

**NORMATIVO PARA LA VENTA DE CAFÉ MADURO EN LA UNIDAD
DOCENTE PRODUCTIVA "FINCA SABANA GRANDE"**

1. Durante los meses de julio y agosto de cada año, se envía el oficio respectivo a Junta Directiva de la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicitando la venta de café maduro y en este a su vez se solicita al Consejo Superior Universitario de esta casa de estudios para que nombre la comisión respectiva de venta correspondiente a este mismo año.
2. En septiembre del mismo año, se envían oficios a los diferentes compradores de café de la zona, poniendo a su disposición la venta de café maduro.
3. Luego se da un tiempo de espera para la autorización de la venta de café maduro de parte del Consejo Superior Universitario
4. En el transcurso de los meses de agosto a septiembre del año en curso, se establece la comisión para la venta de café maduro, para lo cual se deja plasmado en acta respectiva la autorización para la venta.
5. Las liquidaciones se hacen a diario conforme se va vendiendo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COORDINADOR
EJECUTIVO DE FINCAS



El reglamento para la venta de productos agrícolas y pecuarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se encuentra contenido en el acta # 6-99 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario del 24 de febrero de 1999.

NORMATIVO PARA LA VENTA DE CACAO EN CENTRO DE AGRICULTURA
TROPICAL BULBUXYA.

PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	El coordinador a inicio y mediado de año levantara una acta para establecer los precios según la fluctuación del mercado local	Coordinador de finca
2	El tesorero de finca informa al coordinador de finca de la existencia y la cantidad de cacao en grano para la venta, según libro de ingresos y ventas de productos	Tesorero
3	El coordinador de finca promueve y realiza venta del grano	Coordinador
4	El coordinador de finca juntamente con el tesorero pesan el cacao en presencia del comprador	Coordinador-Tesorero
5	El tesorero recibe el importe por el producto vendido	Tesorero
6	El tesorero de finca elabora el documento 101-C para entregar al comprador	Tesorero
7	El tesorero de finca deposita el importe por la venta	Tesorero
8	El tesorero de finca realiza informe de ingresos	Tesorero


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COORDINADOR
EJECUTIVO DE FINCAS



El reglamento para la venta de productos agrícolas y pecuarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se encuentra contenido en el acta # 6-99 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario del 24 de febrero de 1999.

NORMATIVO PARA LA VENTA DE HULE EN CENTRO DE AGRICULTURA TROPICAL BULBUXYA.

PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	El Encargado de finca informa al coordinador de finca de la existencia del producto para la venta	Encargado de finca
2	El Coordinador de finca contacta a la empresa para la compra del producto	Coordinador de finca
3	La empresa recoge el producto en finca	Empresa
4	En presencia del Coordinador de finca, tesorero, encargado de finca se pesa el producto	Coordinador, tesorero, encargado
5	Se acompaña al transporte con el producto hacia la empresa para hacer presencia en el muestreo	Encargado de finca
6	Al finalizar el mes en que se entregó el producto se recoge el importe por la venta y se entrega el recibo 101-C	Tesorero de finca
7	El tesorero de finca deposita el importe por la venta	Tesorero
8	El tesorero de finca realiza informe de ingresos	Tesorero

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
 FACULTAD DE AGRONOMÍA
 COORDINADOR
 EJECUTIVO DE FINCAS

El reglamento para la venta de productos agrícolas y pecuarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se encuentra contenido en el acta # 6-99 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario del 24 de febrero de 1999.

NORMATIVO PARA LA VENTA DE DIVERSOS PRODUCTOS EN CENTRO DE AGRICULTURA TROPICAL BULBUXYA.

PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	El coordinador a inicio y mediado de año levantara una acta para establecer los precios según la fluctuación del mercado local	Coordinador de finca
2	El comprador se acerca a la finca para conocer si se cuenta con el producto que le interesa	Comprador
3	El coordinador de finca contacta al encargado de finca para conocer si hay disponibilidad del producto de interés	Coordinador de finca-encargado de finca
4	El encargado de finca informa al coordinador de finca si hay disponibilidad del producto bajo interés	Encargado de finca
5	El comprador cosecha el producto que le es de interés	Comprador
6	El tesorero de finca cuenta o pesa el producto cosechado con presencia del comprador	Tesorero de finca
7	El tesorero recibe el importe por el producto vendido	Tesorero
8	El tesorero de finca elabora el documento 101-C para entregar al comprador	Tesorero
9	El tesorero de finca deposita el importe por la venta	Tesorero
10	El tesorero de finca realiza informe de ingresos	Tesorero



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
COORDINADOR
EJECUTIVO DE FINCAS

Aldea El Rodeo, Escuintla

Apartado Postal 1545, Teléfono 5517 - 4230

La Junta Directiva luego de entrar a conocer los Normativos para la venta de los diferentes productos que se cultivan en las Fincas Sabana Grande y Bulbuxyá; ACUERDA:

- a. No aprobar los presentes normativos, ya que no llenan las calidades, por lo que deberá presentar un nuevo proyecto, para ser conocido en reunión de este Órgano Colegiado, a celebrar el jueves 21 de febrero de 2019.
- b. Trasladar previamente a conocerse el jueves 21 de febrero de 2019, los normativos para la venta de los diferentes productos que se cultivan en las Fincas Sabana Grande y Bulbuxyá, a la Ingeniera Agrónoma Sabrina Waleska Posadas Villeda, Secretaria Adjunta de la Facultad de Agronomía, para que se sirva presentar dictamen, previo a que éste Órgano Colegiado proceda a emitir resolución definitiva.
- c. Se le apercibe al Ingeniero Agrónomo Carlos Eduardo Ruiz Wong, Coordinador Ejecutivo de Fincas de la Facultad de Agronomía, debido que debe mejorar su desempeño en esta temática, por lo que se sugiere tomar de base el normativo ya existente, y que solicite asesoría de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- 10.2 **El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía, solicita el Aval para nombrar al Ingeniero Agrónomo César Augusto Mazariegos Herrera, como Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos de la Facultad de Agronomía, por el periodo comprendido del 01 de enero al 28 de septiembre de 2019.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA
Hereditada Internacionalmente



Ref.: DA.73.2019
Guatemala, 28 de enero de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente.-

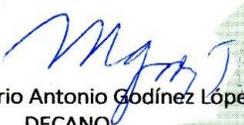
Señores Miembros:

Con un atento saludo me permito presentar a ustedes para su conocimiento y aprobación, la el nombramiento del ING. AGR. CÉSAR AUGUSTO MAZARIEGOS HERRERA como Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos de la Facultad de Agronomía, del periodo comprendido del 1 de enero al 28 de septiembre de 2019

Sin otro particular, suscribo la presente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
DECANO



c.c. archivo

../astrid

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud del Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad de Agronomía; con abstención de los Vocales I y V, ACUERDA:

- Avalar el nombramiento del Ingeniero Agrónomo César Augusto Mazariegos Herrera, como Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos de la Facultad de Agronomía, por el periodo comprendido del 01 de enero al 28 de septiembre de 2019.
- Instruir al Ingeniero Agrónomo César Augusto Mazariegos Herrera, Director de la Unidad de Vinculación y Gestión de Recursos de la Facultad de Agronomía, para que presente a este Órgano Colegiado un informe de las actividades realizadas durante el año 2018, así como el Plan de trabajo a ejecutar en el 2019.

10.3 Solicitud para aperturar 01 sección simultánea del curso de Hidrología y la modificación de carga académica del Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, durante el primer semestre de 2019, presentada por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua.

10.3



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMIA
SUBÁREA DE MANEJO DE SUELO

MSA.004.2019

Guatemala,
28 de enero del 2019

Señores
JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Presente.

FACULTAD DE AGRONOMIA
-USAC-
RECIBIDO
29 ENE 2019
SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 9:01 FIRMA: CK

Estimados Señores:

Con un cordial saludo me dirijo a ustedes para solicitarles lo siguiente:

1. Apertura de 01 Sección Simultánea, para el curso de Hidrología, los días Miércoles y Jueves de 18:40 a 20:00 horas, debido a que la Sección Única aperturada, cuenta con 103 estudiantes, lo que hace difícil su impartición por el elevado número de estudiantes. Para lo cual adjunto copia de nota enviada a esta Coordinación por parte del Dr. Isaac Herrera, profesor titular de dicho curso.
2. Modificación en la Carga Académica del Dr. Tomás Padilla, quien actualmente tiene asignado 01 laboratorio de Edafología I, se le quite dicho curso y se le asigne en su lugar 01 laboratorio de Calidad del Agua, los días viernes a las 14:00 horas.

Agradeciendo su atención, me es grato suscribirme.

Atentamente,

x: 
Dr. Iván Dimitri Santos Castillo
COORDINADOR SUBÁREA DE
MANEJO DE SUELO Y AGUA



Adj: Lo indicado
/Brenda

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-21, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA
CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000, EXTENSION 1769

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud del Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de la Subárea de Manejo de Suelo y Agua, ACUERDA:

- a. Autorizar la apertura de la sección "B" de Hidrología, los días miércoles y jueves de 18:40 a 20:00 horas, por motivos de sobrepoblación estudiantil, debiendo el Doctor Isaac Rodolfo Herrera Ibáñez, impartir la Sección "A".
- b. Autorizar la modificación de la carga académica del Doctor Tomás Antonio Padilla Cámara, durante el primer semestre de 2019, debiendo impartir en lugar de 1 laboratorio de Edafología I, 1 laboratorio de Calidad del Agua, los días viernes a las 14:00 horas.
- c. Notificar a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúen con el trámite administrativo correspondiente.

10.4 Solicitud de autorización para la asignación de Manejo de Conflictos Ambientales “U” como curso electivo, durante el primer semestre de 2019, presentada por la estudiante Pamela Eugenia Mérida Maldonado, Registro Académico 200918157



Guatemala, 28 de enero de 2018

Señores Junta Directiva.
Facultad de Agronomía.
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Esperando estén realizando sus actividades diarias en beneficio de la comunidad estudiantil y el país, por este medio los saludo.

Solicito la asignación del curso: **Manejo de Conflictos Ambientales “U”** impartido por la Dra. Lily Gutiérrez en horario 16:00 – 17:20 horas, los días lunes y martes como equivalente de curso electivo, cumpliendo con el pre requisito de Antropología Agraria.

Esperando la solicitud sea atendida y obteniendo una respuesta favorable, me suscribo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pamela Eugenia Mérida Maldonado', written over a horizontal line.

Pamela Eugenia Mérida Maldonado.

Carnet: 200918157

Número de Contacto: +(502) 5808-7489

La Junta Directiva, luego de entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Pamela Eugenia Mérida Maldonado, Registro Académico 200918157, ACUERDA:

- a. Autorizar a la estudiante Pamela Eugenia Mérida Maldonado, Registro Académico 200918157, asignarse como electivo el curso Manejo de Conflictos Ambientales “U”, durante el primer semestre de 2019, los días lunes y martes de 16:00 a 17:20 horas, con la Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez; **siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.**
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúen con el trámite administrativo correspondiente.

10.5 El Maestro Juan Alberto Castañeda Juárez, Presidente de la Instancia de Coordinación del SFPU/USAC, de la División de Desarrollo Académico, solicita nombrar a un profesor titular y un suplente, ante dicha instancia.

10.5

 **USAC**
TRICENTENARIO ECONOMÍA
FACULTAD DE INGENIERÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

 **DIGED**
Dirección General de Docencia

 **DDA**
División de Desarrollo Académico

RECIBIDO
25 ENE 2019
SECRETARÍA ADJUNTA
HORA: 11:50 FIRMA: Nancy

Guatemala, enero de 2019
Oficio N° DE-001/2019

Señores Decanos de Facultades
Señores Directores de Escuelas
Señores Directores de Centros Regionales Universitarios
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetables autoridades.

Reciban un cordial saludo del Sistema de Formación del Profesor Universitario, deseándoles éxitos personales y profesionales en este 2019.

En cumplimiento con lo que establece el artículo 5, capítulo II del Reglamento de Formación y Desarrollo del Personal Académico, el que se lee "La División de Desarrollo Académico deberá desarrollar actividades que a nivel de toda la universidad promuevan la capacitación del profesor universitario", solicito se sirvan **confirmar, nombrar o designar un(a) profesor(a) representante titular y un(a) suplente de su unidad académica ante la Instancia de Coordinación del Sistema de Formación del Profesor Universitario-SFPU/USAC.**

Agradeceré incluir en la designación requerida:

1. Nombre completo de los delegados
2. Dirección electrónica
3. Número de teléfono celular e institucional (oficina)
4. Lugar físico en la unidad académica donde puedan ser localizados(as).

Estos datos pueden ser enviados al correo electrónico dda.sfpu.educacion@gmail.com

Asimismo, se les informa que se hace el requerimiento indicado anteriormente para convocar a la primera reunión que se realizará en febrero.

Me suscribo con las muestras de mi consideración y respeto.

IDENTIFICACIÓN DEL PROFESOR UNIFORME
SFPU
USAC
DIGED
DDA

Mg. Juan Alberto Castañeda Juárez
Presidente
Instancia de Coordinación del SFPU/USAC

c.c.: Señores Junta Directiva
Señores Consejo Directivo

JACJ/Reina

Antigua oficina CALUSAC/DDA, 2º nivel, Ciudad Universitaria, zona 12
Tel: Fijo: 2418-8081 Exts. 9634, 1186, 1189, 83113 y 83131
Dirección: 2418 8081 / 2418-9634;
Correo electrónico: ladivisiondesarrolloacademico@gmail.com

La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:

- a. Nombrar al Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, como representante titular ante la Instancia de Coordinación del SFPU/USAC, de la División de Desarrollo Académico.

Nombre: Edgar Oswaldo Franco Rivera
Dirección electrónica: edgarfrancorivera@gmail.com
Número de teléfono celular: 59017606
Ubicación de Oficina: Sótano, S-20, Edificio T-8

- b. Nombrar al Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, como representante suplente ante la Instancia de Coordinación del SFPU/USAC, de la División de Desarrollo Académico.

Nombre: Pedro Peláez Reyes
Dirección electrónica: pedrofausac@gmail.com
Número de teléfono celular: 57087428
Ubicación de Oficina: Tercer Nivel, C-19, Edificio T-8

- 10.6 La estudiante Teresa Alida Rodríguez Tuna, Registro Académico 200915885, estudiante de la Carrera de Recursos Naturales Renovables, solicita la asignación del curso de Políticas Ambientales de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Gestión Ambiental Local, como electivo, durante el primer semestre de 2019.

Guatemala, Viernes 25 de enero de 2019

Secretario Académico
Ing. Juan Herrera
Presente

FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-
REPOSICIÓN
24 ENERO 2019
JUNTA DIRECTIVA
NOTA: _____ FIRMA: _____

Deseándole éxitos en sus labores diarias, por este medio, me identifico como **Teresa Alida Rodríguez Tuna carnet 200915885** estudiante de **Ingeniería Agrónoma Recursos Naturales Renovables**, quien solicito por este medio la asignación del curso **Políticas Ambientales** correspondiente a la carrera de Ingeniería Agrónoma en Gestión Ambiental Local, como curso electivo, teniendo el prerrequisito **Historia del Uso Social de RNR en Guatemala** aprobado. Agradeciendo su atención a la misma.

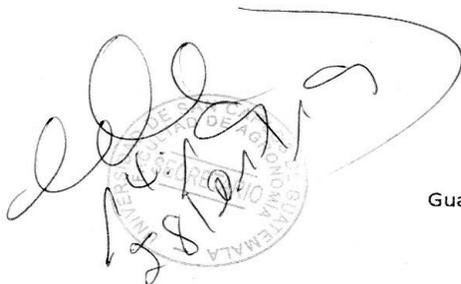
Atentamente


Teresa Alida Rodríguez Tuna
Teléfono: 58342111

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud de la estudiante, ACUERDA:

- Autorizar a la estudiante Teresa Alida Rodríguez Tuna, Registro Académico 200915885, asignarse como electivo el curso Políticas Ambientales, durante el primer semestre de 2019; **siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.**
- Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúen con el trámite administrativo correspondiente.

10.7 La Estudiante Rebeca Saraí Axpuc Yoc, Registro Académico 201502947, estudiante de la Carrera de Recursos Naturales Renovables, solicita la asignación del curso de Políticas Ambientales de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Gestión Ambiental Local, como electivo, durante el primer semestre de 2019.



10. +

Guatemala, 28 de Enero del 2018.

A:
Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Respetables miembros de Junta Directiva reciban un cordial saludo. Por este medio solicito la aprobación de la asignación del curso **POLÍTICAS AMBIENTALES** con el código **030705** impartido en el horario vespertino los días miércoles y jueves de 16-00-17:20. La razón se debe a que el curso es específico de la carrera de Gestión Ambiental Local, por lo que requiero que el curso me cuente como **ELECTIVO**, ya que soy de la carrera de Recursos Naturales Renovables completando así el número de créditos correspondientes a cursos electivos.

Sin más que agregar me despedido cordialmente

Atentamente



Rebeca Saraí Axpuc Yoc
DPI: 2815809010401
Carné: 201502947



La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud de la estudiante, ACUERDA:

- Autorizar a la estudiante Rebeca Saraí Axpuc Yoc, Registro Académico 201502947, asignarse como electivo el curso Políticas Ambientales, durante el primer semestre de 2019, los días miércoles y jueves de 16:00 a 17:20 horas; **siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.**
- Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúen con el trámite administrativo correspondiente.

- 10.8 La Estudiante Andrea Argentina Alvarez Barahona, Registro Académico 201503133, estudiante de la Carrera de Recursos Naturales Renovables, solicita la asignación del curso de Políticas Ambientales de la Carrera de Ingeniería Agronómica en Gestión Ambiental Local, como electivo, durante el primer semestre de 2019.



Guatemala, 28 de Enero del 2018.

A:
Señores
Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente

Respetables miembros de Junta Directiva reciban un cordial saludo. Por este medio solicitó la aprobación de la asignación del curso **POLITICAS AMBIENTALES** con el código **030705** impartido en el horario vespertino los días lunes y martes de 16:00-17:20. La razón se debe a que el curso es específico de la carrera de Gestión Ambiental Local, por lo que requiero que el curso me cuente como **ELECTIVO**, ya que soy de la carrera de Recursos Naturales Renovables completando así el número de créditos correspondientes a cursos electivos.

Sin más que agregar me despido cordialmente.

Atentamente

F. 
Andrea Argentina Alvarez Barahona
DPI: 3049816560116
Carné: 201503133

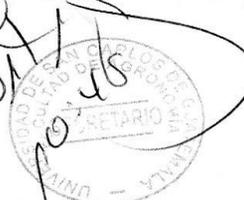
Autogra

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud de la estudiante, ACUERDA:

- Autorizar a la estudiante Andrea Argentina Alvarez Barahona, Registro Académico 201503133, asignarse como electivo el curso Políticas Ambientales, durante el primer semestre de 2019, los días lunes y martes, de 16:00 a 17:20 horas; **siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.**
- Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúen con el trámite administrativo correspondiente.

10.9 La Estudiante Kimberly Yesenia Rosales Pérez, Registro Académico 201603393, estudiante de la Carrera de Recursos Naturales Renovables, solicita la asignación del curso de Maquinaria y Mecanización Agrícola, como electivo, durante el primer semestre de 2019.

10.9

24/01/19
10.45


Guatemala 24 de Enero del 2019

Señores
Junta directiva
Facultad de Agronomía.
USAC.
Ciudad.

Les deseo éxitos en sus actividades.

Respetables señores, el motivo de la presente es para solicitarles la autorización de que el curso de: Maquinaria y mecanización agrícola, me sea aceptado como un curso electivo, el cual quiero llevar el primer semestre del año en curso.

Solicito a Uds. su total comprensión ya que pertenezco a la carrera de Recursos Naturales Renovables, sin embargo, dicho curso es importante para la actividad curricular que se debe forjar como futuro Ingeniero Agrónomo.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

Autogener


Kimberly Yesenia Rosales Pérez

201603393

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud de la estudiante, ACUERDA:

- a. Autorizar a la estudiante Kimberly Yesenia Rosales Pérez, Registro Académico 201603393, asignarse como electivo el curso Maquinaria y Mecanización Agrícola, durante el primer semestre de 2019; **siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.**
- b. Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúen con el trámite administrativo correspondiente.

- 10.10 **La Estudiante Daniela Alexandra Mejicanos Valenzuela, Registro Académico 201603542, estudiante de la Carrera de Sistemas de Producción Agrícola, solicita la asignación del curso de Vegetación del Bosque, como electivo, durante el primer semestre de 2019.**

10.1

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Agronomía



Guatemala, lunes 28 de enero de 2019

Ing Agr. Juan Herrera
Secretario Académico
Junta Directiva FAUSAC

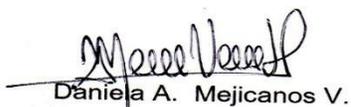
Respetable Ingeniero:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores diarias.

Yo, **Daniela Alexandra Mejicanos Valenzuela** estudiante de la carrera de Sistemas de Producción Agrícola que me identifico con la carne 201603542 y DPI numero 3157 19796 0503 me dirijo a su persona para **SOLICITAR** lo siguiente: que se me autorice recibir como **electivo** el curso de **Vegetación del Bosque**, en la sección "U" impartida por el Ing. Juan José Castillo Mont en horario de 4:00 a 5:20 en el salón 2-3.

En espera de que su respuesta sea favorable y agradeciéndole la atención de la misma.

De usted atentamente



Daniela A. Mejicanos V.



La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud de la estudiante, ACUERDA:

- Autorizar a la estudiante Daniela Alexandra Mejicanos Valenzuela, Registro Académico 201603542, asignarse como electivo el curso Vegetación del Bosque, Sección "U", durante el primer semestre de 2019, con el Ingeniero Agrónomo Juan José Castillo Mont, de 16:00 a 17:20 horas; **siempre y cuando cumpla con los prerrequisitos.**
- Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática, para que continúen con el trámite administrativo correspondiente.

10.11 El Ingeniero Agrónomo Virgilio César Godínez Godínez, Profesor Titular X, de la Facultad de Agronomía, solicita readecuar su carga académica, correspondiente al Primer Semestre de 2019.

Señores:
HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala.
Presente.



Guatemala, 26-01-19

Honorables Señores:

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes para manifestarles lo siguiente:

El día (24-01-19) vía telefónica el Dr. Hugo Cardona, Coordinador de la Sub área de Administración y Comercialización Agrícola, me indicó que entre otras atribuciones para el presente semestre, debo de impartir cuatro cursos, tres en horario de la tarde y uno en horario de la mañana.

Posteriormente, se me notifico mediante oficio fechado 24-01-19 y firmado por el Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón, lo indicado verbalmente por el Dr. Hugo Cardona.

Al respecto, quiero manifestarles mi inconformidad y desacuerdo por las siguientes razones:

Primero: A raíz de una conversación entre el Sr. Decano y el Secretario Académico de la Facultad, el día 14 de enero del presente año, con el Dr. Hugo Cardona, Coordinador de la Sub área de Administración y Comercialización, se le solicitó los requerimientos de carga académica de la Sub-área, debido a la incorporación del suscrito a la misma. En función de lo anterior el Dr. Hugo Cardona, realizó una propuesta dirigida al Ingeniero, Juan Alberto Herrera, en donde indica entre otros aspectos que la propuesta se hace considerando los siguientes aspectos: " **...la importancia de atender adecuadamente las actividades de docencia y de desarrollo de las acciones que en materia de innovación y emprendimiento ha venido desarrollando acertadamente la facultad...**" Indica además que " **...es también importante resaltar que se debe tomar en consideración el perfil profesional de los profesores que deben desarrollar tanto las tareas de docencia como las actividades de investigación y extensión en el contexto de la innovación y el emprendimiento, así como el perfil profesional de la carrera de Ingeniería en Industrias agropecuarias y forestales**". Como se podrá observar, esos aspectos no se tomaron en cuenta a la hora de tomar la decisión notificada a mi persona, la cual se encuentra contenida en el punto Séptimo, inciso 7.7. del acta 01-2019, de sesión celebrada por la Honorable Junta Directiva de la FAUSAC, el 18 de enero del 2019.

Igualmente, no se tomó en cuenta la propuesta concreta del Coordinador de la Sub-área, lo cual demerita de alguna forma sus funciones y además, va en contra de las actividades académicas de nuestra Facultad.

Segundo: Con la impartición de los cuatro cursos asignados para el presente semestre a mi persona, se me hace difícil la preparación de las clases, tomando en cuenta que mi experiencia y perfil profesional está orientado a la impartición de los cursos "Estudio de Mercado de Proyectos

Agroindustriales” y Ejecución de Proyectos Agroindustriales I”. Experiencias y conocimientos adquiridos por el suscrito que no se tomaron en cuenta a la hora de la asignación de cursos a mi persona, por parte de la Junta Directiva de nuestra Facultad. Lo cual va en demérito del proceso enseñanza aprendizaje, influyendo negativamente en la formación de los estudiantes.

Tercero: Con la impartición de cuatro cursos en el presente semestre, no dispondré del tiempo suficiente para realizar actividades de investigación y extensión; revisión y acompañamiento a los trabajos de los estudiantes, etc., los cuales son pilares importantes del que hacer del profesor universitario y, que muy bien describe el Dr. Hugo Cardona, en la propuesta indicada.

Cuarto: Con la impartición de cuatro cursos en el primer semestre, tampoco se me proporciona el tiempo necesario para realizar actividades de actualización y capacitación docente, participar en cursos de educación continua, en seminarios, talleres, etc., aspectos muy importantes para hacer mejoras en el contenido de los cursos y para la evaluación docente que se nos realiza anualmente.

Quinto: En la actualidad y particularmente en este semestre, no existe ningún docente al cual se le haya asignado cuatro cursos, antecedente muy importante que ustedes deberían tomar en cuenta.

Sexto: Mi preparación académica y experiencia está enfocada en los cursos propuestos para mi persona por el Coordinador de la Sub área, situación que no se consideró, tomando en cuenta mi situación de regreso a la Facultad.

Séptimo: Al observar el horario de los cursos asignados, me doy cuenta de que existe uno por la mañana, lo cual contraviene con el horario asignado verbalmente por el Dr. Hugo Cardona, el cual es de 12:00 a 20:00hrs.

Octavo: Al Dr. Hugo Cardona, estudiantes de Curso de Gerencia de Ventas y Exportaciones, le enviaron un oficio solicitando el cambio de horario de una clase, el cual indica debe ser el martes de 8.00 a 9.00 hrs., es decir, en un horario fuera de mi contratación.

Por lo anterior, SOLICITO, a Ustedes analizar bien el contenido de la presente oficio y de esa forma hacer una mejor distribución de la carga académica asignada a mi persona para el presente semestre, en función de la propuesta original del Coordinador de la Sub-área de Administración y Comercialización Agrícola.

Atentamente,



Virgilio César Godínez Godínez
Profesor Titular X

Facultad de Agronomía
Universidad de San Carlos de Guatemala

La Junta Directiva, al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:

Trasladar la presente solicitud al Doctor Hugo Cardona Castillo, Coordinador de la Subárea de Administración y Comercialización, para que presente la propuesta de readecuación de carga académica del Ingeniero Agrónomo César Virgilio Godínez Godínez, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria.

10.12 Los Estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, Daniela Marisol Alarcón González, Registro Académico 201703544; Lucía Beatriz Monzón Tezo, Registro Académico 201612390; Luisa Fernanda Sánchez Calderón, Registro Académico 201319648; Diego Alexander Itzep Ixcayau, Registro Académico 201603781; Yonshual Nehemías Xinico Ajú, Registro Académico 201703445; Werner Samuel Cay García, Registro Académico 201603800; Teresa Gabriela Juárez Sánchez, Registro Académico 201603262; Billy de Jesus Gil Nuñez, Registro Académico 201603304; Miguel Angel Saravia Colindres, Registro Académico 201603239; Jennifer Ordoñez Linares, Registro Académico 201703574 y Erick Estuardo Delgado Sazo, Registro Académico 201400394; solicitan que se les permita asignarse el curso de Tecnología de los Alimentos, en la Facultad de Ingeniería, durante el primer semestre de 2019.

10.12

Guatemala, 23 de Enero de 2019

Miembros de Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente



Esperando que sus actividades diarias caminen con normalidad y éxito.

Por este medio nos dirigimos a usted los estudiantes de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales de diversos años para solicitar que se nos permita asignarnos en la facultad de Ingeniería el curso de Tecnología de los Alimentos, con código: 5406, debido a que el curso era impartido por la ENCA y dicha institución está fuera del convenio. Por lo tanto, tomando en consideración que el curso que se imparte en Ingeniería cubre más del 80% del programa establecido, esperamos su aprobación.

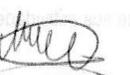
Esperando su comprensión y pronta respuesta a la autorización de lo solicitado.

Atentamente,



Estudiantes de Ingeniería en Industrias
Agropecuarias y Forestales



Daniela Marisol Alarcón González	201703544		30628253
Lucía Beatriz Monzón Tezo	201612390		4775924
Luisa Fernanda Sánchez Calderón	201319648		44539812
Diego Alexander Itzep Ixcayau	201603781		57500003
Yonshual Nehemías Xinico Ajú	201703445		31222946
Werner Samuel Cay García	201603800		54541555
Teresa Gabriela Juárez Sánchez	201603262		30795494
Billy de Jesús Gil Nuñez	201603304		41864609
Miguel Ángel Saravia Colindres	201603239		55377171
Jennifer Ordoñez Linares	201703574		35415139
Erick Estuardo Delgado Sazo	201400394		55795121

La Junta Directiva, al entrar a conocer la solicitud de los estudiantes y con el Visto Bueno del Doctor Ariel Abderramán Ortiz López, Coordinador de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales, ACUERDA:

- Autorizar a los siguientes estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Industrias Agropecuarias y Forestales: Daniela Marisol Alarcón González, Registro Académico 201703544; Lucía Beatriz Monzón Tezo, Registro Académico 201612390; Luisa Fernanda Sánchez Calderón, Registro Académico 201319648; Diego Alexander Itzep Ixcayau, Registro Académico 201603781; Yonshual Nehemías Xinico Ajú, Registro Académico 201703445; Werner Samuel Cay García, Registro Académico 201603800; Teresa Gabriela Juárez Sánchez, Registro Académico 201603262; Billy de Jesús Gil Nuñez, Registro Académico 201603304; Miguel Ángel Saravia Colindres, Registro Académico 201603239; Jennifer Ordoñez Linares, Registro Académico 201703574 y Erick Estuardo Delgado Sazo, Registro Académico 201400394, asignarse el curso de Tecnología de los Alimentos en la Facultad de Ingeniería, durante el primer semestre de 2019, siempre y cuando cumplan con los prerrequisitos.
- Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico de la Facultad de Ingeniería y a la Unidad de Control Académico de la Facultad de Agronomía, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para su conocimiento y efectos.

10.13 Solicitud de validación del Ejercicio Profesional Supervisado y autorización para la realización del Examen General Público, presentada por el estudiante Adrián Francisco Serech Van Haute, Registro Académico 201111974.



FACULTAD DE AGRONOMÍA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA

Guatemala, 2 de enero del 2019

Señores
Honorable Junta Directiva
Facultad de Agronomía, USAC.
P R E S E N T E.

Señores Junta Directiva:

Atentamente me dirijo a ustedes para que se me autorice realizar el Examen General Público en la especialidad de R.N.R., en vista de haber llenado los requisitos exigidos por la Facultad de Agronomía de la universidad de San Carlos de Guatemala.

Me suscribo de ustedes, deferentemente,

[Signature]

NOMBRE: Adrián Francisco Serech Van Haute
 CARNÉ No. 201111974
 DIRECCIÓN: 6 ave 3-30 zona 8 Mixco Guatemala San Cristóbal
 TELEFONO: 5417-4809
 CORREO ELECTRONICO: afsvh.1992@gmail.com

FACULTAD DE AGRONOMÍA
-USAC-

RECIBIDO
29 ENE 2019

SECRETARÍA ACADÉMICA
HORA: 12/13 FIRMA: *[Signature]*

TERNA EXAMINADORA

DECANO: Ing Agr. Mario Antonio Godínez López
 SECRETARIO: Ing Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
 EXAMINADOR: Dr. J. Tomás Antonio Padilla Cámbara
 EXAMINADOR: Ing Agr. Boris Augusto Méndez Paiz
 EXAMINADOR: Dr. Marco Vinicio Fernández Montoya
 EX. SUPLENTE: Ing Agr. Kelder Alexis Ortiz Cardona
 EX. SUPLENTE: Ing. Agr. Angelita Montejo Cota

Guat. 23/9/2011
/jchp

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01013
Apartado Postal 1543, Teléfono: (502)-2476-7160, 2476-9770 Ext.: 1638

viernes 8/2/2019
14:00 horas

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud del estudiante Adrián Francisco Serech Van Haute, Registro Académico 201111974 y verificar que cumple con todos los requisitos establecidos en las leyes universitarias, ACUERDA:

- a. Autorizar la realización del Examen General Público para optar al título de Ingeniero Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, en el grado académico de Licenciado, al estudiante Adrián Francisco Serech Van Haute, Registro Académico 201111974, el que habrá de realizarse el día 08 de febrero de 2019, a las 14:00 horas, en el Auditorium "Héroes y Mártires Universitarios", de la Facultad de Agronomía.
- b. Nombrar como integrantes del Tribunal Examinador a los siguientes profesionales:

Decano	Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López
Secretario	Ingeniero Agrónomo Juan Alberto Herrera Ardón
Examinador	Doctor Tomás Antonio Padilla Cámbara
Examinador	Ingeniero Agrónomo Boris Augusto Méndez Paiz
Examinador	Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya
Examinador Suplente	Ingeniero Agrónomo Kelder Alexis Ortiz Cardona
Examinador Suplente	Ingeniera Agrónoma Angelita Montejo Cota
- c. Trasladar a la Unidad de Control Académico, para su conocimiento y efectos.

- 10.14 El Ingeniero Agrónomo Mario Antonio Godínez López, Decano de la Facultad, presenta informe pormenorizado de las actividades y trámites administrativos realizados hasta la presente fecha, ante la tragedia del Volcán de Fuego, que afectó a trabajadores de la Finca Sabana Grande, el día 03 de junio de 2018; para su conocimiento.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE AGRONOMÍA



DA.48-2019
Guatemala 28 de enero de 2019

Señores
Junta Directiva
Facultad de Agronomía
Presente.

Deseándoles éxitos en sus actividades diarias, me permito presentar a ustedes, el informe pormenorizado y de manera cronológica de las actividades y trámites administrativos realizados, hasta la presente fecha, ante la tragedia del volcán de fuego, que afectó también a los trabajadores de la Finca Sabana Grande el día 03 de junio del año 2018, el informe contempla también de manera resumida la documentación que respalda cada una de las actividades detalladas en el mismo.

Sin otro particular me suscribo de ustedes,

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"


Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
DECANO
Facultad de Agronomía



(Se adjuntan a la presente expediente con 542 folios)

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012.
Apartado Postal 1545, Teléfonos: (502) 2418-9302 Extensiones 86001 • 86002 • Fax: (502) 2418-9321

La Junta Directiva, al respecto, ACUERDA:

Darse por enterada.

UNDÉCIMO: Cierre de Sesión. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las once horas con treinta minutos (11:30). La que una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Ing. Agr. Mario Antonio Godínez López
DECANO

Dr. Tomás Antonio Padilla Cámara
VOCAL PRIMERO

Ing. Agr. César Linneo García Contreras
VOCAL SEGUNDO

P. Electrónica Carlos Waldemar De León Samayoa
VOCAL CUARTO

P. Agr. Marvin Orlando Sicajau Pec
VOCAL QUINTO

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón
SECRETARIO